



NACIONES UNIDAS



INTOSAI
Comité de Compartir Conocimientos (KSC)

Auditoría de preparación para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Guía para las Entidades Fiscalizadoras Superiores



Contents

MENSAJES	4
ACRÓNIMOS	5
Acerca de esta guía	6
PARTE 1 - La Agenda 2030 de la ONU y los ODS	9
Presentación de la Agenda 2030 de la ONU	9
Sinopsis	9
Orígenes	11
Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	11
Sinopsis	11
Estructura: Una agenda global de desarrollo	12
Alcance: Una agenda integral y completa	13
Enfoque: Desarrollo con base en las lecciones aprendidas de los ODM	14
La implementación de los principios	15
Implementación a nivel de país	18
Sinopsis	18
Concientización de la sociedad	18
Aplicación de enfoques con múltiples partes interesadas	19
Adaptación a los contextos nacionales	19
Coherencia política: Integración y coordinación	21



Presupuesto	27
Seguimiento, supervisión y revisión	29
Sinopsis.....	29
El marco de revisión.....	29
El Foro Político de Alto Nivel (FPAN) y las revisiones a nivel global	30
Datos y supervisión del progreso	33
Parte 2 - Las Instituciones Fiscalizadoras Superiores y los ODS	39
Valor y beneficios del compromiso de las EFS con los ODS.....	39
A través del lente de la ISSAI 12: resultados	40
¿Cuáles son las diferencias con respecto a la auditoría de los ODS?	43
Hoja de ruta para el compromiso de las EFS con los ODS	44
PARTE 3 - Auditoría de la Preparación para la Implementación de los ODS	46
Tema central: Preparación para la implementación de los ODS.....	46
Enfoque Integrado de Gobierno	46
Auditoría de la preparación para la implementación de la Agenda 2030	50
Preparación para la auditoría.....	50
Planificación de la auditoría de la preparación.....	52
Conducción de la auditoría de preparación.....	68
Elaboración de informes y comunicación de los resultados de la auditoría	73
Seguimiento	74
GLOSARIO.....	75



MENSAJES

ONU

Presidencia de la INTOSAI

Presidencia del KSC

SG

IDI

BORRADOR



ACRÓNIMOS

AD: Auditoría de desempeño
AFROSAI-E: Organización Africana de Entidades Fiscalizadoras Superiores de habla inglesa
ARABOSAI: Organización Árabe de Entidades Fiscalizadoras Superiores
AOD: Asistencia oficial para el desarrollo
ASOSAI: Organización Asiática de Entidades Fiscalizadoras Superiores
CAROSAI: Organización del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores
CCAF-FCVI: Fundación Canadiense de Auditoría Integral
CREFIAF: Organización Africana de Entidades Fiscalizadoras Superiores de habla francesa
OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil
ECOSOC: Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas
EFS: Entidad Fiscalizadora Superior
EIG: Enfoque Integrado de Gobierno
EUROSAI: Organización Europea de Entidades Fiscalizadoras Superiores
FPAN: Foro Político de Alto Nivel
GAIN: Iniciativa Global Anticorrupción
GIE-ODS: Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
GNUD: Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
IBP: Alianza Internacional sobre Presupuestos
IDI: Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI
INTOSAI: Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores
ISSAI: Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
KSC: Comité de Compartir Conocimientos
MDO: Ministerios, departamentos y organismos
ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio
OCDE: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
PASAI: Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
MMD-EFS: Marco de Medición de Desempeño de la EFS
ONU: Organización de las Naciones Unidas
ONU DAES: Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas
ONU DAES / DAPGD: ONU DAES / División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNITAR: Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación
VNR: Revisiones Nacionales Voluntarias



Acerca de esta guía

Propósito – ¿Por qué hemos escrito la presente guía?

Todos los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas se comprometieron, de forma colectiva, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en septiembre de 2015. La declaración de los estados miembros de la ONU sobre los ODS, titulada "Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" establece que "la principal responsabilidad de nuestros gobiernos es el seguimiento y la revisión, a nivel regional, nacional y global, del progreso alcanzado en la implementación de las metas y objetivos durante los próximos quince años".

La comunidad de INTOSAI ha respondido a este desarrollo incluyendo los ODS en las prioridades intersectoriales de la INTOSAI para el logro de sus objetivos 2017-2022. La prioridad intersectorial 2 habla del aporte al seguimiento y revisión de los ODS dentro del contexto de los esfuerzos específicos de cada uno de los estados para el desarrollo sostenible y de los mandatos individuales de las EFS.

La Declaración de Abu Dabi acordada en el XXII INCOSAI, celebrado en diciembre de 2016, habla del aporte significativo de una auditoría independiente a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Alineada con la intención estratégica de la INTOSAI y con el seguimiento de su propio mandato en apoyo a las EFS para el mejoramiento de su desempeño y de sus capacidades, la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI) lanzó un programa integral de desarrollo de capacidades para la auditoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cual es una alianza entre el Comité de Compartir Conocimientos (KSC, por sus siglas en inglés), las regiones de la INTOSAI y la División de Administración Pública y Gestión de Desarrollo de la ONU DAES.

El programa también hace mención al Plan Estratégico 2017-2022 de la INTOSAI y su intención principal es contribuir con los esfuerzos de la INTOSAI de apoyar a las EFS en la conducción de auditorías de desempeño de alto nivel de la preparación para la implementación de la Agenda 2030, lo que se traduce en un aporte de valor y beneficios para los ciudadanos.

La presente guía es uno de los productos emanados de este programa y uno de los medios para apoyar a las EFS que han decidido conducir una auditoría de desempeño de la preparación para la implementación de los ODS. La guía proporciona asesoramiento sobre el uso del Enfoque Integrado de Gobierno (EIG) a través de un proceso de auditoría de desempeño basado en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores sobre la preparación de los Estados para la implementación de los ODS.

Si bien esta guía no proporciona asesoramiento sobre la auditoría de la implementación de los ODS, el modelo de auditoría y el enfoque integrado de

*La presente guía establece "cómo" asesorar a los equipos de auditoría de las EFS sobre la aplicación del enfoque todo gobierno en la planificación, conducción e informe de las auditorías de desempeño basadas en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) en la **preparación** de los gobiernos para la implementación de la Agenda 2030. Este enfoque también es pertinente para las auditorías de las EFS de los pasos preliminares tomados por los gobiernos para la implementación de la Agenda 2030.*

gobierno pueden ser de gran utilidad al auditar tanto las acciones preliminares de la Agenda 2030 como la implementación de la Agenda misma.

Usuarios previstos - ¿Para quién se escribió esta guía?

Las primeras dos partes de la presente guía pueden ser aprovechadas por la dirección administrativa y el personal de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) y por las demás partes interesadas para entender mejor lo que es la Agenda 2030 y el rol que juegan las EFS dentro de la misma. La parte 2 sobre el papel que juegan las EFS también proporciona asesoramiento sobre las consideraciones estratégicas de un compromiso a largo plazo con la auditoría de la Agenda 2030, por lo que la dirección administrativa de las EFS puede aprovecharla al momento de tomar de decisiones sobre sus estrategias para la auditoría de los ODS.

La parte 3 contiene una guía con detalles específicos redactados desde la perspectiva del **equipo de auditoría de las EFS**, por lo que está dirigido a estos equipos de auditoría que evalúan los ODS por primera vez, atendiendo sobre todo a aquellos que buscan una preparación para la auditoría y a quienes les gustaría aplicar el enfoque integrado de gobierno y las ISSAI aplicables a auditoría de desempeño en dicha auditoría. Esta guía está dirigida a los auditores de desempeño con algún grado de experiencia en este tipo de auditorías. Uno de los requisitos previos para la implementación de la auditoría propuesta en la presente guía es la capacidad de desarrollar auditorías de desempeño. Sin embargo, esta guía no explica los fundamentos de dicha auditoría de desempeño, para lo cual el lector puede remitirse a las ISSAI 300, 3000, 3100, 3200 y al Manual de Implementación de las ISSAI para una Auditoría de Desempeño, emanado por la IDI (Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI).

La presente guía también utiliza el apoyo de la IDI para una preparación cooperativa de la auditoría, que constituye el siguiente paso planificado del programa. La guía se utilizará para la formación de mentores; en el diseño, desarrollo y entrega de un programa de enseñanza electrónica; en el apoyo a las EFS a todo lo largo del proceso de la auditoría; y en el aseguramiento de la calidad de estas auditorías.

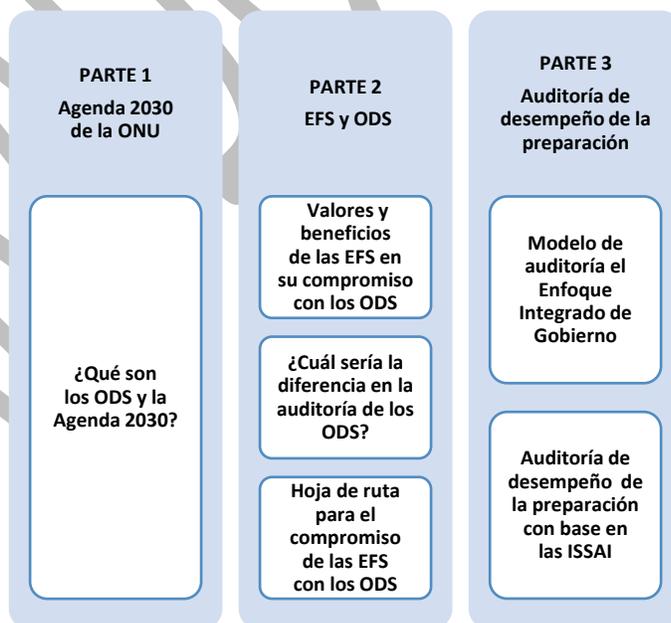
Por otra parte, esta guía también puede utilizarse en las **regiones de la INTOSAI** para facilitar las auditorías

cooperativas de preparación por parte de sus EFS miembros.

¿Cómo puede utilizarse esta guía?

La guía está dividida en tres partes principales, donde cada una se vincula con la siguiente y donde cada parte anticipa y busca contestar preguntas específicas que puedan surgir durante la conducción de una auditoría de preparación por parte de las EFS.

La Parte 1 proporciona una explicación de lo que son la Agenda 2030 de la ONU y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además de las diferencias que tienen con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y presenta la estructura propuesta para la implementación en la Organización de las Naciones Unidas y a nivel del país.



La Parte 2 describe el papel que juegan las EFS en la implementación de los ODS en sus países dentro del marco de gestión estratégica de las EFS y vincula los ODS con el marco de valores y beneficios descrito en la ISSAI 12. En la Parte 2 se ha intentado examinar si la auditoría de los ODS exigirá un enfoque de auditoría diferente y, de ser así, ¿cuál sería la diferencia? La hoja de ruta para el compromiso de las EFS sirve de guía para las consideraciones estratégicas de un compromiso a largo plazo con los ODS y para el apoyo

que los entes de la INTOSAI y las partes interesadas pueden prestarle a las EFS en este aspecto.

La Parte 3 aborda el modelo de auditoría propuesto en la guía para la conducción de la auditoría de desempeño (AD) de la preparación para la implementación de los ODS; un modelo que puede aplicarse a todos los aspectos de la Agenda o a un objetivo o meta específicos.

Si bien la guía actual centra la discusión del enfoque integrado de gobierno dentro del contexto de la preparación, creemos que el modelo también tiene relevancia para la evaluación por parte de las EFS de una implementación temprana.

El modelo puede aplicarse a toda la Agenda o a una meta u objetivo específico, pero recomendamos que en las EFS asuman una visión global durante la etapa de la preparación e incluyan la totalidad de la Agenda, pues esto también las ayudaría a adquirir una perspectiva a largo plazo de su compromiso con los ODS.

La Parte 3 presenta al lector todos y cada uno de los pasos de la preparación de una AD basada en las ISSAI. (comprensión de la Agenda 2030: planificación, conducción, informe, seguimiento y aseguramiento de la calidad). Las necesidades de documentación, la comunicación y las consideraciones del compromiso de las partes interesadas se tejen como requisitos intersectoriales en cada uno de los pasos de la auditoría.

La sugerencia es que se utilice la presente guía como un **punto de conexión** con el resto de los materiales que hay disponibles sobre estos temas. Por ejemplo, el lector puede utilizar los enlaces suministrados en el capítulo sobre la Agenda 2030 de la ONU para tener acceso a toda la información adicional que hay sobre los ODS. De igual manera, se puede acceder a la guía, las plantillas y las normas relacionadas con la auditoría de desempeño mediante los enlaces suministrados en la Parte 3.

¿Quiénes son los autores de la presente guía?

Esta guía es el producto del trabajo de un equipo de personas especializadas con experiencia y conocimientos sobre los ODS, las auditorías de desempeño, los planes de la INTOSAI, el enfoque integrado de gobierno y género. Queremos aprovechar la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a las siguientes organizaciones por su participación en la redacción de este borrador, junto con la IDI.

1. EFS de Brasil
2. EFS de la India
3. EFS de Indonesia
4. EFS de los Emiratos Árabes Unidos
5. EFS de los Estados Unidos
6. Secretaría de PASAI
7. ONU DAES / DAPGD
8. CCAF

Proceso que se siguió durante el desarrollo de la Versión 1

El equipo de desarrollo del producto recibió una buena retroalimentación sobre este primer borrador, la cual se incorporó en gran medida a la versión 0 del borrador que se publicó en el portal para la comunidad de "Auditoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible" del Comité de Compartir Conocimientos (KSC) de la IDI para una retroalimentación global durante el Congreso Internacional de las EFS (INCOSAI, por sus siglas en inglés) que se celebró en diciembre de 2016. Además de las personas de la comunidad del INCOSAI, se recibió retroalimentación de las partes interesadas externas, tales como el Banco Mundial y la Alianza Internacional sobre Presupuestos (IBP, por sus siglas en inglés). En enero de 2017, se reunió un equipo más pequeño de la IDI, la ONU DAES y la Oficina Gubernamental de Rendición de Cuentas (GAO, por sus siglas en inglés), para examinar la retroalimentación revisada, finalizar la guía y trabajar en la ilustración de la AD de la preparación basada en las ISSAI utilizando el enfoque integrado de gobierno. Se finalizó el borrador modificado consultando con el equipo más grande, se editó, se diseñó y se publicó en el portal del KCS de la IDI como esta Versión 1.

avanzada y coherente. Por último, la sección 4 describe el marco para el seguimiento y la revisión.

PARTE 1 - La Agenda 2030 de la ONU y los ODS

Esta parte se centra en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que son el punto central de la auditoría de desempeño de la preparación para la implementación de los ODS. Como auditor, esta parte le ayudará a entender mejor la Agenda 2030 y los ODS en términos de los siguientes componentes:



La primera sección presenta la Agenda 2030 y discute los orígenes de este marco para el desarrollo sostenible. La sección 2 discute las características principales de la Agenda, proporciona una sinopsis de los ODS y presenta los principios fundamentales que guían su implementación. La sección 3 detalla aún más la implementación a nivel de los países, resaltando la importancia de la integración de los ODS con las estrategias nacionales de desarrollo y de una política de integración

Presentación de la Agenda 2030 de la ONU

Sinopsis

En septiembre de 2015, en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los jefes de Estado y los gobiernos adoptaron formalmente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹, la cual proporciona el marco para una acción compartida "para las personas, el planeta y la prosperidad" que implementarán todos los países y todas las partes interesadas en una alianza de colaboración. Es un plan de acción integrado y estructurado en cuatro (4) partes principales: (i) la visión y los principios para la transformación de nuestro mundo, tal y como quedaron establecidos en la Declaración; (ii) el marco de resultados para los Objetivos globales del Desarrollo Sostenible (ODS); (iii) los medios para la implementación y para una alianza global; y (iv) el seguimiento y la revisión.

Visión

La Agenda 2030 integra de manera equilibrada los cinco componentes del desarrollo sostenible que son las Personas, el Planeta, la Prosperidad, la Paz y las Alianzas, con la intención de crear un mundo justo, equitativo, incluyente y basado en derechos. Todas las partes interesadas se comprometen a trabajar de forma conjunta en la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusive y sustentable; del desarrollo social y de la protección del medio ambiente para beneficio de todos, incluyendo a las mujeres, los niños, los adolescentes y las generaciones futuras, asegurando que nadie se quede atrás.

¹ Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>

La Agenda adopta el desarrollo sostenible como el principio de organización para la cooperación global, para la integración del desarrollo económico, para la inclusión social y para la sostenibilidad del medio ambiente (RSDS 2015), que busca materializar los derechos humanos para todos (Preámbulo A/Res/70/1) y se fundamenta en la Carta de las Naciones Unidas, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en los tratados internacionales sobre derechos humanos y en otros instrumentos, incluyendo la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (Párr. 10 A/Res/70/1), haciendo énfasis en las responsabilidades que tienen todos los Estados de respetar, proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, sin ningún tipo de distinciones.

Marco de resultados

La Agenda incluye los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que establecen objetivos cualitativos y cuantitativos en las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible a alcanzarse para el 2030 (Vea la Sección II). Los 17 ODS tienen la misma importancia, ya que la Agenda no establece jerarquía o supremacía entre las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible.

169 metas desglosan aún más los ODS. Las metas son "de naturaleza global y tienen una aplicación universal, que toma en cuenta las diferentes realidades nacionales, las capacidades y niveles de desarrollo, y respeta las políticas y prioridades nacionales (Párr. 55 A/Res/70/1). Cada uno de los gobiernos puede establecer sus metas nacionales, con base en sus propias circunstancias, y decidirá

cómo incorporar estas metas globales a los procesos, políticas y estrategias de planificación nacional.

Medios para la implementación

La escala y la ambición de la nueva Agenda exige la inclusión de nuevos aliados y de todas las partes interesadas en una alianza global revitalizada que una a los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, el sistema de la ONU y los demás actores, como los parlamentos nacionales, las autoridades regionales y locales, la academia y los grupos de voluntarios, entre otros.

Los medios para la implementación de la Agenda 2030 guardan relación con "los recursos públicos nacionales, las finanzas y las empresas nacionales e internacionales, la cooperación internacional para el desarrollo y el comercio internacional como el motor para el desarrollo, la deuda y la sostenibilidad de la misma, el direccionamiento de las cuestiones sistémicas y la ciencia, la tecnología, la innovación y el desarrollo de capacidades, y los datos, la supervisión y el seguimiento" (Párr. 62 A/Res/70/1).

Seguimiento y revisión

Estos objetivos vienen acompañados de un conjunto de indicadores y de un marco de supervisión. El país se compromete a realizar un seguimiento y revisión sistemáticos de la implementación de la Agenda para maximizar y controlar el progreso de dicha implementación con el fin de asegurar que nadie se quede atrás (Párr. 72 A/Res/70/1), lo que mejorará la rendición de cuentas ante los ciudadanos, apoyando y fomentando la cooperación internacional y el aprendizaje mutuo (Párr. 73 A/Res/70/1). La Agenda

establece principios específicos para guiar los procesos de seguimiento y revisión.

El Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS (GIE - ODS) definió un marco de indicadores globales, cuando presentó sus recomendaciones ante la Comisión de Estadísticas de la ONU en marzo de 2016. Estos indicadores globales se complementarán con los indicadores a nivel nacional y regional desarrollados por los Estados Miembros (Párr. 75 A/Res/70/1) (Vea la Sección IV).

Orígenes

La Agenda 2030 integral y universal surgió de la confluencia de dos procesos: los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el marco de desarrollo sustentable (UNITAR 2016 - Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación, por sus siglas en inglés).

- Los **ODM** se adoptaron en el 2002 y finalizaron en el 2015, y se enfocaban en el desarrollo social y la erradicación de la pobreza. Por primera vez, proporcionaban un marco global de resultados orientado a los objetivos para el desarrollo de políticas articuladas alrededor de los ocho objetivos. Muchos países hicieron avances importantes en el logro de los ODS.² Sin embargo, muchos de esos objetivos no estaban bien encaminados y requerían esfuerzos adicionales para lograr que su desarrollo se prolongara más allá del 2015.
- El concepto de **desarrollo sostenible** se presentó por primera vez en la Cumbre de

Río en 1992. Si bien el concepto inicial de desarrollo sostenible englobaba tres dimensiones (social, económica y ambiental), las discusiones y el seguimiento dentro de las negociaciones sobre dicho tema hacían un gran énfasis en la dimensión ambiental. Uno de los resultados más importantes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 (Río + 20) fue el lanzamiento de un proceso liderado por los gobiernos para la creación de un conjunto de objetivos universales para mejorar el foco y la supervisión del progreso del desarrollo sostenible.

Estos dos procesos convergen en el Evento Especial de la Asamblea General celebrado en septiembre de 2013, cuando los Estados Miembros reconocen el vínculo intrínseco entre la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, y acuerdan tener un solo conjunto de objetivos; también acordaron el lanzamiento de las negociaciones posteriores al 2015, que culminaron en la Cumbre de los Jefes de Estado en septiembre 2015, con la adopción de la Agenda 2030.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

Sinopsis

Los 17 ODS, que estarán vigentes desde enero 2016 hasta el 2030, son el componente fundamental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y representan un marco integral de resultados que cubre las 16 áreas temáticas en todas las dimensiones del desarrollo sostenible, así como la alianza y los medios para la implementación (Objetivo 17).

² Por ejemplo, de acuerdo con el Informe sobre los ODM de la ONU presentado en el 2015 ([http://www.un.org/millenniumgoals/2015_MDG_Report/pdf/MDG%202015%20rev%20\(July%201\).pdf](http://www.un.org/millenniumgoals/2015_MDG_Report/pdf/MDG%202015%20rev%20(July%201).pdf)), la tasa global de mortalidad materna cayó en un 45%, la cantidad

de casos nuevos de infecciones por VIH registró una disminución de 1,4 millones casos y la probabilidad de mortalidad infantil por debajo de los 5 años se redujo en casi un 50%.

Los 17 objetivos y las 169 metas que desglosan aún más los ODS pueden encontrarse en <https://sustainabledevelopment.un.org/?menu=1300>. Las metas temáticas se designan con numerales,

mientras que las metas con literales se refieren a los medios para la implementación (los recursos y las capacidades necesarias para el logro de los Objetivos).

Figura 1. Sinopsis de los ODS



Fuente: Plataforma de Conocimiento del Desarrollo Sostenible (<https://sustainabledevelopment.un.org/>)

Los ODS se desarrollan sobre la experiencia de los ODM, pero representan un cambio importante al compararlos con el marco global de resultados anterior. Estos cambios están relacionados con la ambición, alcance, estructura y enfoque de la Agenda nueva, así como con los principios fundamentales que impulsan su implementación a nivel de país.

Estructura: Una agenda global de desarrollo

La Agenda 2030 va más allá de la planificación basada en objetivos y del establecimiento de un marco de resultados; integra los ODS y metas, con la visión y principios del desarrollo sustentable, la implementación de la estrategia y el marco de seguimiento y revisión.³

³ <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documen>

[ts/21252030%20Agenda%20for%20Sustainable%20Development%20web.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documen/21252030%20Agenda%20for%20Sustainable%20Development%20web.pdf)

Figura 2. La estructura de la Agenda 2030



Fuente: UNITAR (2016)

Alcance: Una agenda integral y completa

La Agenda 2030 es completa en su alcance y exige un enfoque integrado; cubre 17 áreas de objetivos y propone un plan de acción integrado con soluciones económicas, ambientales y sociales para el logro de un desarrollo sostenible (Párr. 82, A/67/700). Se espera que la implementación de la Agenda se haga a través de alianzas de cooperación.

La Agenda propone un enfoque holístico para las estrategias de desarrollo y exige la prosecución de todas las dimensiones del desarrollo sostenible de una forma equilibrada e integrada (UNITAR 2016). La nueva agenda está fundamentada en cinco temas

clave (Preámbulo A/70/1): Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas:

- **Personas:** los ODS se comprometen a acabar con la pobreza y el hambre en todas sus formas y llaman a garantizar que todas las personas disfruten del acceso universal a los servicios esenciales y la infraestructura básica.
- **Planeta:** proteger al planeta de degradación, incluso a través de la producción y el consumo sostenible, una gestión sustentable de los recursos naturales y una acción contra el cambio climático.
- **Prosperidad:** garantizar que todas las personas disfruten de prosperidad y que el crecimiento económico y social, al igual que el progreso tecnológico, armonicen con patrones sostenibles e incluyentes de producción y consumo.
- **Paz:** los ODS se comprometen a la promoción de la paz, la justicia y las sociedades incluyentes que confían en instituciones incluyentes, efectivas y que rindan cuentas a todos los niveles.
- **Alianzas:** los medios necesarios para la implementación de la Agenda se movilizarán a través de una alianza global renovada que cuente con la participación de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas.

Figura 3. La Agenda 2030 universal e integral



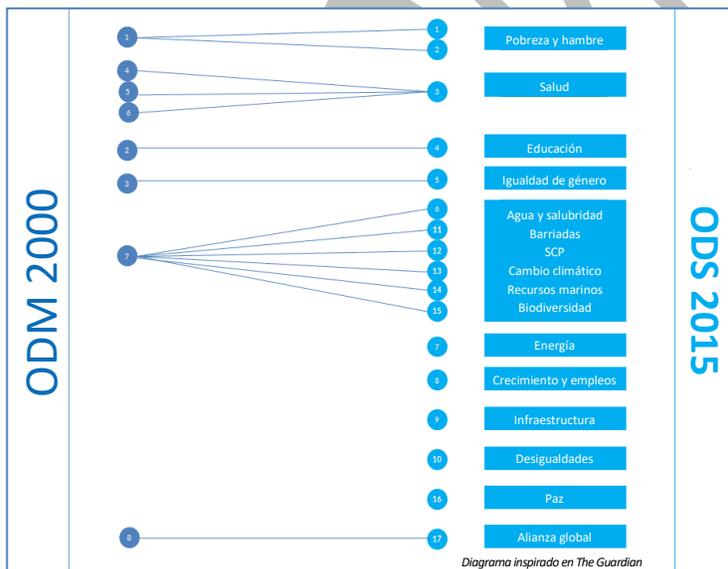
Fuente: Informe Síntesis del Secretario General de la ONU (A/69/700, 4 de diciembre de 2014).

Enfoque: Desarrollo con base en las lecciones aprendidas de los ODM

Aun cuando se han alcanzado grandes logros en muchas de las metas de los ODM, el progreso no ha sido uniforme en todas las regiones y países (BPK 2016, 8). Los ODS se basan en las lecciones aprendidas durante la implementación de los ODM, pero abordan algunas de las principales preocupaciones relacionadas con ellos: (i) la necesidad de reconocer que los problemas de desarrollo complejos tienen distintas manifestaciones en los países que presentan diferentes niveles de desarrollo; (ii) la necesidad de un seguimiento del progreso para los diferentes grupos y el énfasis en los más vulnerables; (iii) la necesidad de considerar la naturaleza multidimensional de los problemas de desarrollo y la interrelación entre los diferentes objetivos.

La Figura 4 muestra cómo los ODS desarrollan y expanden el marco de resultados de los ODM.

Figura 4. Expansión de la ambición del marco de resultados



Fuente: UNITAR (2016)

Los ODS son más completos, integrales y universales, pues adoptan un enfoque nuevo que incrementa el nivel de ambición tanto para las metas logradas como

para las no alcanzadas. El Recuadro 1 presenta este enfoque.

Recuadro 1. Más allá de los ODM

- **Los ODS representan una colaboración a escala global:** Los ODS son universales y aplicables a todos los países; fueron acordados como resultado de negociaciones internacionales incluyentes y participativas en las que tomaron parte países con ingresos medios y bajos. Los ODS son holísticos, equilibrados y están interconectados: cubren la reducción de la pobreza y la desigualdad, la sostenibilidad y el desarrollo económico con la creación de empleos.
- **Los ODS se fundamentan en las normas sobre los derechos humanos:** Para que el desarrollo sea incluyente, justo y no deje a nadie atrás, tiene que fundamentarse en las normas y los principios existentes en materia de derechos humanos. Los ODM y las políticas de desarrollo no pudieron atacar los patrones sistemáticos de discriminación y de violaciones de derechos que mantienen a tantas personas sumergidas en la pobreza.
- **Los ODS son incluyentes:** Siete metas de los ODS hacen referencia explícita a las personas con discapacidades; seis, a las personas en situación vulnerable; dos hacen referencia a la no discriminación; y siete son universales. La desigualdad no sólo se mide en términos de crecimiento, sino también en términos de garantizar que los más vulnerables y los excluidos puedan ejercer sus derechos humanos.
- **El sector privado tiene un papel que jugar:** El sector privado tienen una mayor participación en los ODS que en los ODM, a través de iniciativas como el [Pacto Mundial de las Naciones Unidas](https://www.unglobalcompact.org/) (<https://www.unglobalcompact.org/>) e Impacto 2030 (<http://www.impact2030.com/>).
- **Los ODS ofrecen oportunidades de participación para todas las partes interesadas:** La Agenda integral aumenta el potencial de apalancamiento del marco de indicadores para expandir las oportunidades e incluir acciones y alianzas locales. El compromiso de establecer fuertes alianzas de colaboración se refleja a lo largo de todos los objetivos y, en particular, en el Objetivo 17, que se enfoca en los medios para la implementación y en una alianza global para el desarrollo sostenible.

Fuente: Basado en el BPK 2016, pág. 10

La implementación de los principios

Los siguientes principios yacen en el corazón de la Agenda 2030 transformadora y ambiciosa, e impulsan el proceso de implementación; los ODS y las metas reflejan estos principios.

Titularidad nacional

La Agenda 2030 reconoce, de forma explícita, la importancia del carácter nacional de las estrategias de desarrollo. Los ODS son metas globales que deben adaptarse a las circunstancias nacionales a través de un proceso interno, donde cada país define sus metas locales en base a sus prioridades nacionales.

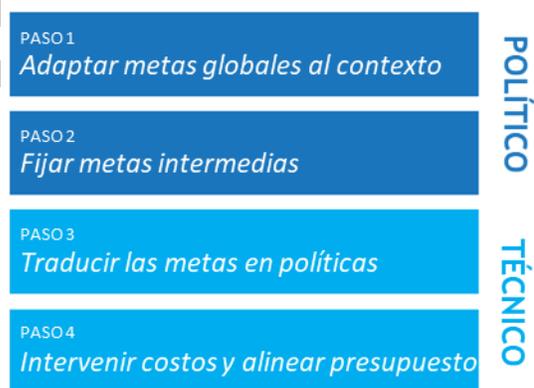
La adaptación al contexto nacional es vital para garantizar el sentido de propiedad de los ODS, reconociendo que cada país tiene visiones y enfoques diferentes para alcanzar el desarrollo

sostenible. (Párr. 59 A/Res/70/1). Por otro lado, reconoce que los niveles iniciales de desarrollo de los países y sus procesos nacionales son vitales para el establecimiento de metas relevantes y realistas para cada uno de los países.

Universal

La Agenda 2030 tiene una aplicación global y universal. La naturaleza y el alcance de los retos actuales de desarrollo nos indican que ya no es posible enfocarse sólo en los países en vías de desarrollo, sino que todos los países tienen que considerar su situación y sus propios retos de desarrollo, así como las acciones que puedan tener un impacto en los demás en todas las dimensiones del desarrollo sostenible. Los ODS son "objetivos y metas universales en los que participa el mundo entero, países desarrollados y en vías de desarrollo por igual" (Preámbulo A/70/1). La relevancia de los diferentes grupos de países depende del reconocimiento de sus diferencias en cuanto a recursos, capacidades y contextos.

Figura 5. Adaptación a las circunstancias nacionales.



Fuente: UNITAR (2016)

Basados en los derechos humanos

Inspirados en las lecciones aprendidas de los ODM,⁴ y en respuesta a las demandas de las personas, los Estados Miembros reconocieron un enfoque basado en los derechos humanos como uno de los principios fundamentales de la Agenda 2030. De forma explícita, los ODS "pretenden hacer realidad los derechos humanos de todas las personas" (Preámbulo A/70/1).

El respeto y la protección de los derechos humanos son críticos para el desarrollo sostenible. Muchas de las metas de los ODS hacen referencia directa a los derechos humanos (como por ejemplo la Meta 4.7) y a derechos específicos como la igualdad de derechos a los recursos económicos (Meta 1.4), los derechos laborales (Meta 8.8), etc. La perspectiva de los derechos humanos también queda expresada en las referencias a garantizar el mismo acceso a todos los grupos poblacionales: acceso universal a los servicios públicos, a una cobertura universal de la salud; a una educación libre, equitativa y de calidad; y a una inclusión social, económica y política, entre otros (UNITAR 2016).

Recuadro 2. El enfoque basado en los derechos humanos puesto en práctica

Finlandia, Francia, Alemania, Noruega y Samoa resaltan el enfoque basado en los derechos humanos en sus Revisiones Nacionales Voluntarias (VNR, por sus siglas en inglés) al Foro Político de Alto Nivel (FPAN) del 2016. En particular, Finlandia identifica los derechos humanos como el objetivo clave, a la vez que capacita a las personas y a las autoridades para promover los derechos humanos y garantizar que la cooperación para el desarrollo no sea discriminatoria.

⁴ Los ODM no establecían una referencia directa con la perspectiva de los derechos humanos, por lo que no se enfocaban en la desigualdad y la exclusión, enfatizando el acceso más que la calidad, asequibilidad e idoneidad de los servicios. Por otra parte, los derechos civiles y políticos estaban totalmente ausentes de los ODM puesto que se consideraban un área que no contaba con buenas herramientas de medición.

⁵ Diversos grupos de partes interesadas aportaron a las consultas a través de diferentes canales. Los grupos

Fuente: Síntesis de la VNR 2016 (ONU DAES 2017)

Incluyente y participativa

La fórmula de la Agenda 2030 es el resultado de un proceso incluyente y participativo. Las consultas realizadas con las diversas partes interesadas, incluyendo a los líderes políticos, la ciencia y la academia, el comercio y la industria, la sociedad civil y el sistema de la ONU, garantizan que la agenda resultante se centra en las personas y refleja una amplia matriz de preocupaciones.⁵

La Agenda y los ODS también han consagrado un enfoque participativo que resalta la importancia de la participación en los procesos nacionales de toma de decisiones para garantizar los aportes de las personas y de la sociedad civil en todas las etapas, desde la integración de los ODS a las estrategias nacionales, pasando por la implementación y hasta la supervisión y la revisión.

Esto coincide con la Meta 16.7 que llama a "una toma de decisiones incluyente, participativa, representativa y que responda a las necesidades en todos los niveles" y con el compromiso de la Agenda de un "marco de seguimiento y revisión robusto, voluntario, efectivo, participativo, transparente e integral" para ayudar a los países a verificar el progreso con el fin de garantizar que nadie se quede atrás (Párr. 72 A/Res/70/1). Otros ODS y metas, como las Metas 11.3 y 6.b, entre otras, también enfatizan la importancia de un enfoque participativo para garantizar el compromiso firme de las partes interesadas en la implementación de la Agenda.

principales y las demás partes interesadas hicieron sus aportes durante las negociaciones del Grupo de Trabajo Abierto en 2013-2014 y las negociaciones finales en el 2015. Varios grupos y los ciudadanos en general aportaron sus puntos de vista durante las consultas posteriores al 2015 (2012-15) bajo el liderazgo de la Secretaría General, que incluyó la innovadora Encuesta "MyWorld".

Que nadie se quede atrás

Que nadie se quede atrás es el principio central de la Agenda, que enfatiza la necesidad de abordar todas las formas de desigualdad y discriminación entre grupos diferentes.⁶ La igualdad, la no discriminación y la igualdad de oportunidades son parte del eje central de la visión de la Agenda (Párr. 8 A/70/1), que busca garantizar la inclusión de los grupos marginados, excluidos y no empoderados, y reducir las desigualdades dentro y entre los Estados (UNITAR 2016). La nueva Agenda pide llegar primero a los más apartados.

Recuadro 3. Los esfuerzos para garantizar que nadie se quede atrás

Garantizar que nadie se quede atrás fue el tema principal del Foro Político de Alto Nivel (FPAN) en el 2016. En sus VNR, los países reportaron que están haciendo esfuerzos intersectoriales, incluyendo leyes, políticas y programas, además de la ratificación de los tratados internacionales, para reducir la pobreza, erradicar la discriminación y promover la igualdad por razones de raza, género, discapacidad, edad o religión. Otros países reportaron las medidas tomadas para abordar unos grupos específicos y varios países convirtieron este principio en el foco de sus estrategias de cooperación con otros países. Por ejemplo:

- La Constitución de Estonia prohíbe la discriminación por razones de nacionalidad, raza, color, género, lenguaje, orígenes, religión, opinión política o de otra índole, propiedad o estatus social, o por cualquier otra razón.
- Madagascar adoptó una política nacional de protección social y medidas en apoyo de los grupos vulnerables.
- En Egipto, el Banco Central está implementando una iniciativa de apoyo a los empresarios jóvenes a través de líneas de crédito con bajos intereses.
- En Noruega, la asamblea de personas indígenas (el Parlamento Sami) participará en el seguimiento y revisión de la Agenda 2030 a través de un diálogo con los ministerios competentes y de mecanismos formales de consulta.
- La República de Corea inició una Ley Marco para la Igualdad de Género (2015) que fortalece las

políticas en este campo, tales como la implementación de cuotas para cargos administrativos.

Fuente: Síntesis de la VNR 2016 (ONU DAES 2017)

Integral

La Agenda 2030 reconoce que las diferentes dimensiones del desarrollo están interconectadas y se compromete con un enfoque integral y equilibrado para alcanzar el desarrollo sostenible. Los ODS son "de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible" (Párrafos 5, 18 y 55, A/70/1).

Las interrelaciones entre los objetivos y las metas son complejas, puesto que las metas de un objetivo se repiten en otros; en algunos casos, las metas de un objetivo apoyan la realización de otras, mientras que otros casos, dos metas pueden ser contradictorias y se debe negociar; algunas metas son prerequisites para el logro de otras. Muchas de las metas de los ODS son referencia directa de este enfoque integral, como, por ejemplo, la Meta 6.5 sobre la gestión integrada de los recursos hídricos, la Meta 11.3 sobre la planificación integrada de los asentamientos humanos y la Meta 11.b sobre la adopción e implementación de políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres.

Entender estas interrelaciones, apalancar las sinergias y direccionar las negociaciones entre los diversos objetivos pueden multiplicar el impacto de las políticas sobre la realización de los ODS.

⁶ Los ODM medían las tasas promedio de pobreza, pero no identificaban las desigualdades en los ingresos.

Implementación a nivel de país

Sinopsis

Los países están en diferentes etapas con respecto a concientización e integración de la Agenda 2030 y de los ODS a sus procesos nacionales. Mientras algunos países apenas están conociendo de la existencia de la Agenda, otros están integrando los ODS a sus procesos nacionales de planificación y estableciendo acuerdos institucionales especializados para su implementación; otros pueden estar ya en las primeras etapas de implementación.

Como auditor debe considerar estas diferencias y cuál es la situación particular de su país con respecto a este proceso cuando decida conducir una auditoría relacionada con los ODS.

La incorporación de la Agenda 2030 a nivel del país requiere de una secuencia de varias etapas, basadas en los lineamientos desarrollados por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) para apoyar a los Estados Miembros (2015) en:

- Concientización de la sociedad
- Aplicación de enfoques con múltiples partes interesadas
- Adaptación de los ODS a los contextos locales, subnacionales y nacionales
- Creación de una coherencia política horizontal y vertical
- Presupuesto
- Supervisión, informes y rendición de cuentas
- Evaluación del riesgo y promoción de la adaptabilidad

Concientización de la sociedad

Sensibilizar a los funcionarios gubernamentales y a las partes interesadas no estatales sobre la Agenda 2030 es un esfuerzo continuo a lo largo de todo el proceso de la implementación. Al concientizar a las personas y que éstas entiendan la Agenda son factores vitales para relacionar la Agenda con las prioridades y las preocupaciones nacionales y para alinear los planes y

las políticas de desarrollo del país con los ODS. Por otro lado, la concientización de la sociedad es necesaria para garantizar una toma de decisiones participativa y para la implementación de la Agenda.

Esta concientización sobre los ODS a nivel de países debe hacerse dentro del contexto de la visión y los planes de desarrollo nacionales, existentes o futuros, de cada uno de los países para garantizar de que este sea un proceso de carácter nacional (GNUM 2015). Los esfuerzos de concientización deberán considerar los niveles locales y subnacionales e involucrar a una multiplicidad de actores, entre ellos el sector privado, y deberán evaluarse los resultados de las campañas de promoción y concientización.

Figura 6. Integración de la Agenda 2030 a nivel de país



Fuente: PNUD (2015)

Aplicación de enfoques con múltiples partes interesadas

La Agenda 2030 resalta la importancia de unir a los diferentes actores en la implementación del nuevo enfoque al desarrollo sostenible. Los países pueden invitar a una variedad de partes interesadas no estatales a participar de diferentes formas y en diferentes etapas del proceso de implementación, desde la preparación y la concientización hasta la supervisión y la revisión.

Formas institucionalizadas de participación

Las partes interesadas han hecho un llamado colectivo "a los gobiernos para crear espacios y mecanismos de participación". En algunos países, estos espacios se han institucionalizado como un tipo de consejo formal de múltiples partes interesadas o una junta similar (PNUD 2015).

En los países en los que existen estos entes con múltiples partes interesadas o donde las comisiones de planificación operan en colaboración con foros en los que participa una multiplicidad de partes interesadas, dichos entes representan un punto de partida lógico para la concientización de la sociedad y para la creación de una campaña más amplia de promoción en los medios de comunicación o en las redes sociales (PNUD 2015).

Recuadro 4. La participación de las múltiples partes interesadas en la práctica

En la República Dominicana, la composición de la *Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible pretende garantizar la participación de todos los sectores y proporcionar información sobre los retos principales que deberán enfrentar.*

Los miembros incluyen a los ministerios gubernamentales, al sector privado y a representantes de la sociedad civil comprometidos con las dimensiones social, económica y ambiental de la Agenda. La Comisión incluye al Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor y el Consejo Nacional para el VIH y el SIDA, que representan

a los sectores de la población que tradicionalmente reciben poca atención a través de las políticas públicas del país.

Fuente: GNUD (2016) Historias de la implementación en un país y el apoyo de la ONU

La sociedad civil

La Agenda 2030 se centra en las personas, en la participación, la inclusión, el fortalecimiento de las capacidades de los ciudadanos y de la sociedad civil, y las alianzas fuertes son fundamentales para el proceso de implementación. El desarrollo de enfoques participativos en la implementación de los ODS ayuda a fortalecer la rendición de cuentas y el desarrollo centrado en las personas.

La participación de las personas y de la sociedad civil es vital para garantizar el sentimiento de propiedad de la Agenda 2030 y para ayudar a identificar las prioridades de desarrollo, proporcionar información y proponer soluciones para resolver los retos del desarrollo y garantizar la rendición de cuentas para la implementación de la Agenda.

Adaptación a los contextos nacionales

Para garantizar la relevancia de la Agenda 2030, los ODS toman en cuenta las diferentes realidades nacionales, las capacidades y los niveles de desarrollo. Cada país fijará sus propias metas nacionales a partir del marco global de los ODS, pero sin dejar de lado sus propias realidades y circunstancias internas.

En consecuencia, la implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional pasa por la conducción de evaluaciones críticas de los ODS, cómo aplican en cada uno de los contextos particulares y cómo pueden incluirse en los instrumentos principales de las acciones gubernamentales, como los procesos de planificación nacional y la asignación de recursos presupuestarios (UNO DAES 2016).⁷

⁷ Evento paralelo al FPAN 2016 sobre "Armonización global, compromisos regionales y nacionales para la

Tal y como se explica con más detalle en las Partes 2 y 3, durante la conducción de una auditoría de preparación para la implementación de los ODS, los auditores necesitan desarrollar un conocimiento sobre el punto de partida de su país respectivo y sobre los esfuerzos realizados por el gobierno para la integración de los ODS en los instrumentos nacionales para las acciones gubernamentales. A continuación, se detallan los pasos principales para la adaptación de los ODS a los contextos nacionales.

Incorporación de los ODS a los planes, estrategias y presupuestos nacionales de desarrollo

Los países tienen que evaluar y revisar las estrategias y planes existentes a nivel nacional, regional, local y sectorial, y compararlos con los ODS y las metas globales para determinar si están bien alineados en cuanto a contexto y ambición con el alcance integral de los ODS, con el fin de identificar las brechas, establecer los criterios y recomendar los cambios que mejorarán los planes nacionales.

Estas evaluaciones pueden llevarse a cabo mediante análisis técnicos y/o procesos de consulta a múltiples partes interesadas. Por ejemplo, en Madagascar, se realizaron consultas nacionales para evaluar la coherencia de los ODS con el Plan Nacional de Desarrollo, y en México se hicieron para identificar los retos y las acciones para la implementación de la Agenda dentro del contexto nacional (ONU DAES 2017).

Estas evaluaciones serán críticas para garantizar que la implementación de las metas no caiga por debajo de los estándares internacionales (PNUD 2015). Así mismo, sirven de "base para la creación de coherencia en las políticas, la identificación de las sinergias y la traducción de las metas intermedias en marcos de políticas nacionales que incluyan el

reconocimiento de la interconexión entre los marcos de las políticas globales, transnacionales, nacionales y regionales" (Ibid).

Revisión de los planes y estrategias existentes⁸

La revisión de las estrategias y planes existentes y la identificación de las áreas de mejoramiento son un solo proceso de dos pasos que incluye: (a) la exploración y los detalles de la visión de los planes y estrategias; y (b) la comparación de los objetivos y metas existentes con los ODS y las metas globales.

Figura 7. Los ODS y otras agendas de desarrollo en Colombia.

Colombia incorporó los ODS en su Plan Nacional de Desarrollo (PND) antes de la adopción de la Agenda 2030 para garantizar su inclusión en el ciclo que comenzó en el 2015. Tal y como se muestra a continuación, la implementación de los ODS se lleva a cabo en el contexto de las demás agendas nacionales de desarrollo activas, incluyendo el proceso de paz, el proceso para la adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la estrategia para el crecimiento ecológico del país.



Fuente: Presentación de las VNR de Colombia https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/21388Colombia_PPT%20NVR%2020%20JULIO.pdf)

Las recomendaciones

implementación de los ODS" (14 de julio de 2016) en <http://www.unitar.org/getting-our-act-together> y en los módulos de entrenamiento asociados.

Con base en la revisión, el siguiente paso es formular las recomendaciones iniciales sobre cómo puede ayudar el alcance integral de los ODS al logro de los objetivos naciones de desarrollo a largo plazo y cómo pueden los planes existentes servir de mayor apoyo para los ODS y las metas, pues esto requiere que todas las partes interesadas entiendan bien el proceso actual y evolutivo de la política en sus respectivos países.

Las recomendaciones deben abordar no sólo las cuestiones de fondo relacionadas con los objetivos y metas nuevos y modificados, sino que además debe incluir las cuestiones relacionadas con los medios para la implementación. Por ejemplo, podría incluir recomendaciones sobre la integración de dos vías distintas de planificación o sobre cómo llevar los ODS directo al siguiente ciclo de planificación nacional.

Establecimiento de metas nacionales

Los países tienen que fijar sus propias metas guiándose por el nivel de ambición de los ODS y las metas globales, sin dejar de tomar en cuenta sus circunstancias nacionales. El establecimiento de metas delimitadas en el tiempo exige la identificación de indicadores específicos. El establecimiento de metas para un indicador específico puede basarse en diferentes tipos de criterios, tales como referencias (*benchmarks*), los principios o los normas nacionales o internacionales aceptadas (PNUMA 2007).

Formulación de planes de desarrollo alineados con los ODS

El paso final incluye la incorporación de las recomendaciones relevantes sobre la brecha de los ODS en el plan nacional de desarrollo y en los planes de los sectores de apoyo. Las recomendaciones se implementarán como parte de los procedimientos propios de cada país para la formulación de su estrategia o plan nacional.

Se pueden utilizar diferentes herramientas para ayudar a priorizar las políticas, programas y proyectos claves que tienen el mayor potencial para lograr cambios a nivel de sistemas y para lograr beneficios en todas las áreas.

Figura 8. Revisión y alineación de las estrategias y planes existentes con los ODS

El punto de partida de México para la implementación de la Agenda 2030 incluye los planes nacionales de desarrollo a seis (6) años, así como las continuas reformas estructurales que se están implementando en el país. El Plan Nacional de Desarrollo actual 2013-2018 y el paquete de reformas estructurales adoptado por la administración de Peña Nieto se elaboró en el 2013, antes de la Agenda 2030, por lo que México realizó una gran cantidad de evaluaciones (utilizando herramientas analíticas y consultas a múltiples partes interesadas), para determinar la compatibilidad y la alineación de estos instrumentos con los ODS. La tabla que aparece a continuación, refleja la alineación de los ODS con las reformas estructurales.

ODS	Reforma Estructural	Reforma Laboral	Reforma Educativa	Reforma de Justicia	Reforma de Salud	Reforma de Energía	Reforma de Infraestructura	Reforma de Medio Ambiente	Reforma de Ciencia y Tecnología	Reforma de Cultura	Reforma de Turismo	Reforma de Agricultura	Reforma de Pesca	Reforma de Fomento Rural	Reforma de Desarrollo Urbano	Reforma de Vivienda	Reforma de Infraestructura de Transporte
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	

Fuente: Informe de las VNR 2016 de México (<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10756Full%20report%20Mexico%20-%20HLPF%202016%20FINAL.pdf>)

Coherencia política: Integración y coordinación

La implementación de la Agenda 2030 exige un enfoque integrado que promueva todas las dimensiones del desarrollo sostenible de una forma equilibrada que rompa con las estructuras sectoriales tradicionales y cree una coherencia e integración horizontales en la política. Así mismo, la Agenda

requiere una coherencia e integración vertical en todos los niveles gubernamentales para garantizar que el proceso de implementación refleje las consideraciones locales, nacionales y globales.

Horizontal - en todos los sectores

La integración (horizontal) de la política se refiere a "los procesos de elaboración de políticas que toman en cuenta las interdependencias entre las dimensiones y los sectores" (RGE ONU DAES 2015), lo que incluye el manejo de las concesiones y el equilibrio entre las prioridades divergentes de las políticas, el reconocimiento de los impactos (buenos o malos) que las acciones de un sector pueden tener en los otros y la maximización de las sinergias entre las políticas de apoyo mutuo. Dentro del contexto de la Agenda 2030, esto es procedente para las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible y entre los distintos sectores que conforman las diversas áreas de la meta (UNITAR 2016).

Los ODS son sectoriales (por ejemplo, agua, energía y educación) e intersectoriales (RGE ONU DAES 2015) y fueron diseñadas para reflejar las sinergias y los vínculos entre las diferentes áreas de la meta. Más de la mitad de las metas de los ODS hacen referencia explícita a al menos otra meta, lo que puede facilitar la integración intersectorial del diseño y la implementación de la política. Sin embargo, no se reflejan todos los vínculos importantes para la toma de decisiones en los diferentes niveles gubernamentales (DSD 2015).

Recuadro 5. Lecciones aprendidas de la integración de la política

Algunas de las lecciones clave aprendidas durante la integración de la política para el desarrollo sostenible son:

- puesta en práctica de la visión a largo plazo con una planificación a corto plazo, con los objetivos SMART y prioridades sectoriales;

- el cambio de un énfasis en la coordinación al desarrollo de capacidades;
- la creación de una base normativa que vaya más allá de los compromisos voluntarios;
- la no superación o aceptación del establecimiento de políticas sectoriales;
- reformulación de las estrategias integradas como herramientas de comunicación para articular un interés común en todos los sectores y ayuda a movilizar apoyos.

Fuente: DAPGD (2015)

La integración horizontal puede abordarse desde tres perspectivas principales:

- **Nexo:** Identificación de las intersecciones comunes más críticas - nexo de alianzas. Énfasis en los vínculos entre varios sectores específicos para identificar las interacciones, tensiones, concesiones y sinergias potenciales, y la supervisión del progreso del sistema completo y no sólo a nivel sectorial.
- **Transformación económica:** Los enfoques económicos deberían reconocer la retroalimentación social y medioambiental negativas de las actividades de comercialización, la fijación de precios y la internalización de las externalidades.
- **Derechos humanos:** Los ODS se desarrollan alrededor de un conjunto completo de derechos humanos que van desde los derechos sociales, económicos y culturales hasta los derechos civiles y políticos, incluyendo el derecho al desarrollo. La incorporación de los ODS debería ayudar a conformar estrategias de desarrollo que garanticen que todas las personas disfruten del abanico completo de derechos humanos y que nadie quede atrás.

Los mecanismos para el avance de la integración de la política incluyen los siguientes:⁹

⁹ La descripción de los mecanismos que aparecen a continuación se basan en el GNUD (2015) y en los módulos de entrenamiento asociados.

Análisis integrado de las políticas

El análisis integrado de las políticas es un enfoque para filtrar las políticas y programas propuestos en base a su potencial para ofrecer beneficios o para tener un impacto negativo sobre las cuestiones específicas de preocupación nacional, que suele exigir una revisión de las políticas antes de que sean presentadas al gabinete para su aprobación.

Mecanismos institucionales coordinados

Los mecanismos formales de coordinación interinstitucional son otra forma de promover la coherencia horizontal de las políticas, la integración y las alianzas. Dada la participación de los despachos de los más altos funcionarios de los gobiernos (como los despachos de presidentes y primeros ministros, oficinas de gabinetes), estas entidades coordinadas permiten la conexión y el resquebrajamiento de las estructuras en todas las instancias gubernamentales.

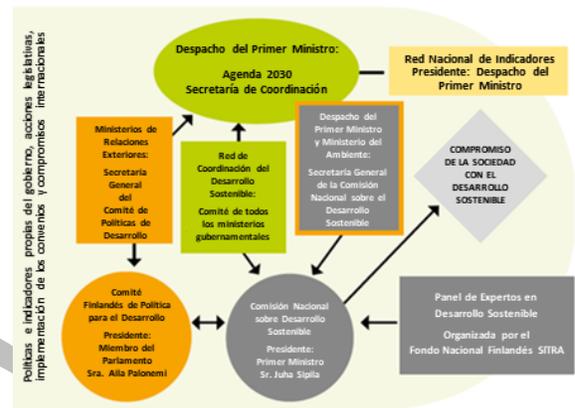
Mientras algunos países han creado nuevos mecanismos institucionales, otros han adaptado los existentes; otros dependen del liderazgo de los ministerios claves con mandatos y/o influencias en todos los sectores. Por ejemplo, el Ministro de Finanzas de Noruega tiene la responsabilidad de promover la implementación mientras aún se discute la posibilidad de crear una nueva estructura de coordinación inter-ministerial.

Para evaluar el impacto de los convenios institucionales, es vital considerar el apalancamiento político y la influencia del ente líder y si estos mecanismos incluyen colaboración y responsabilidades compartidas para la formulación de políticas integradas o se énfasis está más dirigido al asesoramiento y/o la transferencia de información.

Figura 9. Coherencia en las políticas a través de la coordinación

Finlandia, Uganda y Montenegro, entre otros países, han establecido entes de coordinación para la promoción de coherencia política y la coordinación intersectorial. Tal y como lo muestra la Figura 9 que aparece a continuación, hay

diferentes mecanismos institucionales y de coordinación en Finlandia y la *Red de Coordinación del Desarrollo Sostenible* juega un papel clave al preparar, desarrollar y coordinar los esfuerzos para el desarrollo sostenible a fin de incrementar la coherencia política e incorporar el desarrollo sostenible a las políticas gubernamentales.



En Uganda, la *Política Nacional de Coordinación* servirá de guía para el marco de coordinación de los ODS, que incluirá: un *Comité de Coordinación de la Política de los ODS* encargado de guiar la política y de revisar la implementación; un *Comité de Dirección de la Implementación de los ODS* a cargo de revisar el progreso y de hacer recomendaciones; y una *Fuerza de Trabajo Nacional para los ODS* junto con cinco *Grupos Técnicos de Trabajo para los ODS* encargados de la coordinación y supervisión, los datos, la planificación, la comunicación, la promoción y las finanzas.

Fuente: Informe VNR de Finlandia

(https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10611Finland_VNR.pdf); Bond (2016)

Modelos integrados

La adaptación de metas específicas a las circunstancias del país exige un análisis detallado y debates. Las posibles herramientas analíticas ¹⁰ incluyen:

- **Mapa del sistema de interconexión entre los objetivos y las metas nacionales.** El análisis de las redes sociales es una estrategia para la investigación de las estructuras sociales a través del uso de la red y de las teorías de gráficos, que

puede proporcionar ideas importantes para la coherencia de la política y para la integración al aplicarlas en los contextos nacionales. ONU DAES ha utilizado esta herramienta para mapear las interconexiones entre los 17 ODS y sus metas. La Figura 11 muestra las interrelaciones entre el Objetivo 6 y el Objetivo 3 con las metas de otros Objetivos.

- **Uso de las herramientas de los modelos integrales para entender y orientar el establecimiento de las metas potenciales.** Los entes gubernamentales de planificación pueden utilizar las herramientas de los modelos integrados para obtener una perspectiva a nivel de sistemas de los problemas del desarrollo sostenible para orientar el establecimiento de metas ambiciosas y alcanzables para los planes y las políticas. Las herramientas disponibles son:
 - La Herramienta del PNUD de Evaluación Rápida Integrada (RIA, por sus siglas en inglés) y las estrategias del sector correspondiente, que proporciona una visión orientadora del nivel de alineación con las metas de los ODS e identifica las interrelaciones con las demás metas.¹⁰
 - Se ha aplicado el modelo del Umbral 21 (U21) del Instituto Milenio para generar escenarios que describan las consecuencias a futuro de las estrategias propuestas. El modelo complemento, el *iSDG*, simula las tendencias básicas de los ODS hasta el 2030 en un escenario comercial convencional, a la vez que analiza escenarios alternativos.¹¹

Recuadro 6. Uso de las herramientas de los modelos integrales

- Madagascar y México han utilizado la herramienta RIA del PNUD.
- En las Filipinas, el modelo del Umbral 21 sirvió de base para la elaboración de la Visión a Largo Plazo (VLP), "Nación Ambisyon".

- La Estrategia de Togo para el Crecimiento Acelerado y la Promoción del Empleo, sus Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible y el Programa Nacional para la Creación de Capacidades y Modernización del Estado se analizaron utilizando el Marco Analítico para el Desarrollo Sostenible elaborado por la Universidad de Quebec y el Instituto Francófono para el Desarrollo Sostenible.

Fuente: Síntesis de la VNR 2016 (ONU DAES 2017).

Vertical - En todos los niveles gubernamentales

Las autoridades locales y regionales juegan un papel vital en la promoción de un desarrollo sostenible incluyente y en la implementación de la Agenda 2030. Gran parte de la implementación de los ODS se dará a nivel regional, puesto que las autoridades locales y regionales tienen conocimiento e información de primera mano de las preocupaciones de las personas y de los retos del desarrollo sostenible a nivel local y de las comunidades, además de estar involucrados directamente en la prestación de los servicios críticos. Asimismo, suelen estar en la mejor situación para lograr un enfoque más integrado puesto que son menos los funcionarios que cubren los problemas y la colaboración del personal local es más cercana (Smoke y Wagner 2016).

Son varios los factores que pueden afectar la implementación local de los ODS (DAPGD 2016):

- Las alianzas y la integración;
- Los mecanismos de financiamiento;
- La disponibilidad de los datos desglosados por criterios geográficos y por segmentos de la sociedad;
- La existencia de las capacidades de los recursos humanos a nivel local.

¹⁰ Presentación (enero de 2016) "Implementación de la Agenda 2030: Evaluación Rápida Integral de los ODS" https://undg.org/wp-content/uploads/2016/06/RIA_presentation-18.03.2016.pptx

¹¹http://www.millennium-institute.org/integrated_planning/tools/T21/

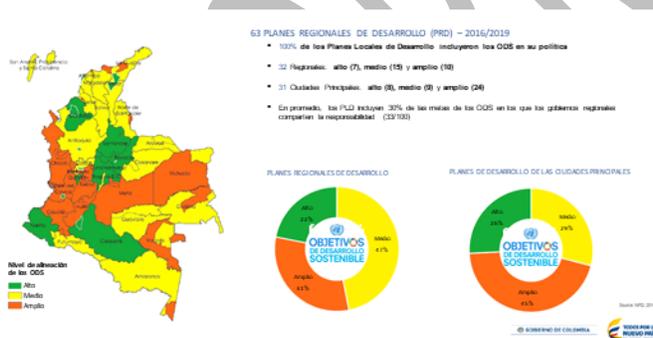
Hay diferentes mecanismos disponibles para la promoción de la coherencia en todos los niveles gubernamentales¹²:

- Mecanismos institucionales de coordinación;
- Entes consultivos;
- Agendas locales;
- Supervisión y revisión a nivel local;
- Evaluación del impacto;
- Enfoques de modelos integrados.

Los países están tomando medidas para coordinar los esfuerzos nacionales de desarrollo con los niveles gubernamentales subnacionales y locales. La Figura 10 presenta el ejemplo de Colombia.

Figura 10. Los ODS y los planes subnacionales de desarrollo en Colombia

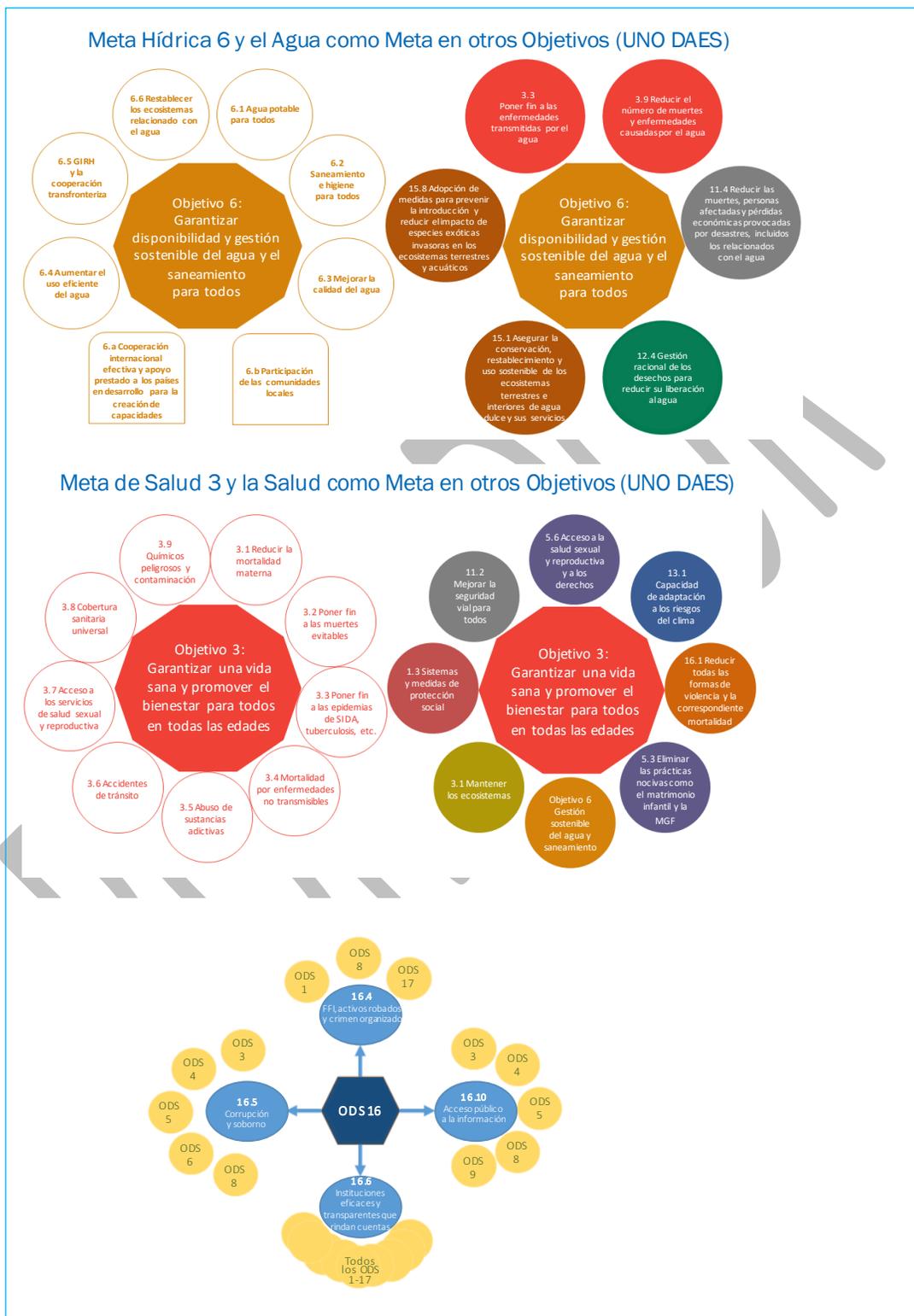
El Gobierno de Colombia trabaja con las autoridades departamentales y municipales para desarrollar medidas políticas presupuestarias y reguladoras en los planes locales de desarrollo para garantizar la incorporación de los ODS a los marcos subnacionales de planificación y, como parte de estos esfuerzos, evaluaron la alineación de los planes subnacionales y locales de desarrollo.



Fuente: Presentación de las VNR 2016 de Colombia (https://sustainabledevelopment.un.org/content/document/s/21388Colombia_PPT%20NVR%2020%20JULIO.pdf) y del Informe Síntesis de las VNR (ONU DAES 2017).

¹² La descripción de los mecanismos que aparece a continuación se basa en el GNUD (2015) y en los módulos de formación asociados.

Figura 11. Interrelaciones entre los ODS



Fuente: ONU DAES (2015)

Presupuesto

La Agenda 2030 reafirma un fuerte compromiso con su implementación total, lo que exige una movilización efectiva de los recursos financieros y alianzas. La Agenda enfatiza que el centro de los esfuerzos para el desarrollo sostenible es "cualquier estrategia de desarrollo sostenible cohesionada con titularidad nacional, sustentadas por marcos nacionales de financiación integrados". 63 A/Res/70/1).

Los gobiernos nacionales comparten la responsabilidad global de la implementación de la agenda a niveles conmensurados con sus capacidades y recursos (UNITAR 2016). Primero, los países en desarrollo necesitan recursos adicionales para implementar el desarrollo sostenible en todas las dimensiones, incluso a través de una fuerte cooperación internacional. Segundo, muchos de los retos inter-fronterizos exigen una respuesta global. Tercero, una de las condiciones previas para la implementación nacional del desarrollo sostenible es un ambiente internacional propicio.

Las necesidades financieras para la implementación de la Agenda 2030 son enormes. De acuerdo con las estimaciones disponibles, los ahorros globales son suficientes para satisfacer las necesidades de los ODS, pero los recursos no van a donde más los necesitan. Los flujos financieros ilícitos (FFI) representan una porción importante de los recursos que podrían ser canalizados para el desarrollo sostenible. La Agenda de Acción Addis Ababa (AAAA) sobre el financiamiento para el desarrollo, así como los 17 ODS y la Agenda 2030, reconocen que se necesitan todos los tipos de financiamiento para la implementación de la agenda y detallan un conjunto de mecanismos de financiamiento:

- Recursos públicos nacionales
- Empresas y financiamiento privado nacional e internacional

- Cooperación internacional para el desarrollo
- Comercio internacional
- Deuda y sostenibilidad de la deuda

Los países tienen que evaluar el conjunto de mecanismos de financiamiento para la implementación de la Agenda 2030 y transformar sus procesos nacionales de presupuestos para apoyar la naturaleza de los ODS basada en resultados (PNUD 2015).

Las herramientas como las Evaluaciones de Financiamiento para el Desarrollo (DFA, por sus siglas en inglés), pueden ayudar a los países a mapear los flujos financieros públicos y privado, nacionales e internacionales para el desarrollo y a evaluar las políticas financieras y los convenios institucionales para fortalecer la coherencia y las relaciones entre los diferentes flujos financieros, las prioridades nacionales y los ODS.

A través de la auditoría de preparación para su implementación de los ODS, las EFS pueden evaluar los marcos nacionales de financiamiento y proporcionar información valiosa para una rendición de cuentas más sólida en todo el gobierno y de parte de los actores no gubernamentales.

Recuadro 7. Recursos presupuestarios en apoyo a los ODS

El presupuesto nacional de Sierra Leona para el 2016 refleja los 17 ODS, todos alineados con los ocho pilares de la Agenda Nacional para la Prosperidad y con cada una de las categorías de los gastos presupuestarios. La ficha presupuestaria ha podido definir los actores y sus responsabilidades para los informes sobre los ODS dentro de los ministerios, departamentos y entes gubernamentales que compiten por los recursos, clasificándolos en varias partidas de gastos planificadas. De igual manera, el país pretende elaborar un Plan Nacional de Inversión para los ODS que debe surgir de una evaluación basada en las necesidades presupuestadas.

Fuente: Bond (2016)

Uno de los retos críticos para la movilización de los recursos públicos para el desarrollo sostenible es el fortalecimiento de la disponibilidad de los recursos públicos nacionales (CIEFDS 2014).

El nivel de ingresos del gobierno puede incrementarse mejorando la efectividad de los sistemas fiscales y fortaleciendo la cooperación fiscal internacional (UNITAR 2016). Uno de los intereses particulares es la reducción de la evasión fiscal y la corrupción a través de una mejor normativa nacional y de una mayor cooperación internacional para frenar los FFI.

La AAAA insta a las entidades internacionales correspondientes para publicar las estimaciones del volumen y composición de los FFI y alienta a la comunidad internacional a desarrollar buenas prácticas para el retorno de los activos, resaltando la necesidad de trabajar para minimizar las oportunidades de evasión fiscal y la promoción de prácticas de divulgación y transparencia, lo que particularmente es relevante para las EFS, que juegan un papel importante en la lucha contra los FFI, por ejemplo, al auditar el papel que juegan las agencias aduanales y fiscales en la lucha contra una doble facturación y la evasión fiscal, y al informar sobre el progreso logrado bajo la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) (de Vries 2016).

La AAAA también recomienda mejorar la eficiencia del gasto racionalizando los gastos ineficientes (como los subsidios), además de promover la igualdad, incluso de género, una buena gobernanza, una mejor rendición de cuentas en todos los niveles y transparencia, incluyendo procesos participativos de elaboración de presupuestos y de contratación pública transparente (UNITAR 2016).

Las diferentes herramientas permiten una focalización más efectiva de los recursos disponibles para el bien de las comunidades en apoyo a la implementación de los ODS. La selección de herramientas dependerá de las capacidades y el contexto del país. En algunos contextos, el progreso en la supervisión y revisión de las capacidades y nuevas tecnologías permite la aplicación de enfoques y herramientas para la elaboración de presupuestos

participativos y basados en resultados (tales como la elaboración de presupuestos basados en el desempeño, en resultados o presupuestos participativos) (PNUD 2015). En la mayoría de los países con bajos ingresos y de economías emergentes, que aún no están preparados para este tipo de mecanismos, se pueden aplicar soluciones intermedias, como el uso de clasificaciones funcionales y/o programáticas para asignar y dirigir los recursos.

La *transversalidad presupuestaria* es otra herramienta que promueve la integración de áreas problemáticas específicas (como el medio ambiente o el género) en los presupuestos fiscales (PNUD 2015). El recuadro 5 es un ejemplo de un presupuesto por género.

Recuadro 8. Presupuesto por género e indicadores de una auditoría por género en la India

- El Ministro de Finanzas de la India tomó varios pasos para institucionalizar la realización de presupuestos por género en 2004 - 2005: establecer Partidas Presupuestarias por Género en unos 56 ministerios y departamentos, así como en algunos Estados; establecer la Misión Nacional por el Empoderamiento de las Mujeres (MNEM), bajo la presidencia del Primer Ministro; las iniciativas para el desarrollo de capacidades patrocinadas por el Ministerio para el Desarrollo de las Mujeres y los Niños (MDMN); y establecer Fichas Presupuestarias por Género (FPG).
- La ausencia de un mecanismo institucionalizado para la supervisión de la asignación de los recursos desde una perspectiva de género contraviene el objetivo de la transversalidad de géneros. Los esquemas y programas de auditorías públicas implementadas por el gobierno desde una perspectiva de género son esenciales para entender y evaluar la naturaleza de las asignaciones y la incidencia del gasto público, la eficiencia en la implementación y la efectividad.
- El Instituto de Política Fiscal (FPI, por sus siglas en inglés), con apoyo de la ONU Mujeres, está implementando un proyecto para incorporar el género en las prácticas de auditoría existentes a través del desarrollo de indicadores de auditoría por género, que pueden emplear los auditores para supervisar las brechas entre las políticas y su implementación, además de medir y supervisar los productos y

resultados relacionados con la igualdad de género. Los auditores internos y externos entenderá mejor las brechas entre los géneros y las herramientas relevantes, como los MAG para apoyar al Ejecutivo en garantizar la coherencia vertical, horizontal y temporal en todas las intervenciones de igualdad de género.

Fuente: Instituto de Política Fiscal (2015)

Seguimiento, supervisión y revisión

Sinopsis

La Agenda 2030 se compromete a participar en un proceso sistemático de seguimiento, supervisión y revisión del progreso que contribuirá con una implementación efectiva y ayudará al país a maximizar y vigilar el proceso (Párr. 72 A/Res/70/1). La Agenda detalla el marco de seguimiento y revisión a nivel nacional, regional y global que promoverá la rendición de cuentas, respaldará una cooperación internacional y fomentará el aprendizaje mutuo y el intercambio de buenas prácticas (Párr. 73 A/Res/70/1).

En los primeros años, se espera que los procesos de revisión se enfoquen en el progreso de la integración de los ODS a los planes, estrategias y políticas de desarrollo nacionales, adaptados a las circunstancias nacionales y ajustando o estableciendo convenios institucionales relevantes. Seguidamente, la revisión se enfocará en los logros reales de los ODS, la supervisión del progreso en base a las metas e indicadores, la evaluación de las políticas y los programas y los informes sobre el progreso.

Los procesos de revisión serán voluntarios, liderados por el gobierno y tomarán en cuenta las realidades, las capacidades y los niveles de desarrollo del país.

El marco de revisión

Los procesos de revisión se inician a nivel nacional para luego llevarlos a los niveles regionales y globales. El nivel global incluye varios componentes diferentes. Las revisiones nacionales, regionales y globales de la implementación de los ODS, así como la información de las organizaciones y actores fuera del sistema de la ONU son complementarios (Informe 2016 A/70/684 del Secretario General, del 15 de enero de 2016).

Nacional

La base del marco de revisión es el nivel nacional. La Agenda 2030 exhorta a los Estados Miembros a "realizar revisiones regulares e incluyentes del progreso a niveles nacionales y subnacionales que son dirigidos e impulsados por el país. Estas revisiones deberían aprovechar los aportes de los pueblos indígenas, de la sociedad civil, el sector privado y las demás partes interesadas, en línea con las circunstancias, las políticas y las prioridades nacionales. Los parlamentos nacionales, así como el resto de las instituciones también deberían apoyar estos procesos.

Se espera que los países desarrollen sus planes, mecanismos de planificación y revisión a partir de los ya existentes y que adapten los indicadores, establezcan las referencias, supervisen el progreso, identifiquen las brechas y los retos, hagan sus informes y el seguimiento. Por ejemplo, los sistemas existentes de indicadores en línea pueden actualizarse para reflejar los indicadores nuevos identificados en el proceso de adaptar la Agenda 2030 al contexto nacional.

Los mecanismos y los procesos de revisión a nivel nacional incluyen:

- Las revisiones nacionales. Algunos países llevan a cabo procesos de revisión anuales, semestrales o multianuales que terminan con un informe sobre el progreso alcanzado.
- Las revisiones externas realizadas por investigadores o asesores independientes.

- Las revisiones mutuas que son voluntarias e conllevan un aprendizaje mutuo y un intercambio de buenas prácticas.
- Los aportes y la información obtenida de auditorías y organismos de control.
- Las evaluaciones de los sistemas, de las políticas y de los programas.

Los informes nacionales de los ODS serán parte integral de un proceso de implementación de los ODS transparente, participativo y con rendición de cuentas. En la actualidad, la ONU están trabajando en el desarrollo de los lineamientos para los informes nacionales sobre los ODS.

Recuadro 9. Las entidades fiscalizadoras como parte de los procesos nacionales de revisión

El Comisionado de Canadá para el Desarrollo y en Medio Ambiente se encuentra en el Oficina del Auditor General de Canadá (OAG 2015).

Recientemente, se estableció el "Comisionado para las Generaciones Futuras" de Gales por medio de la "Ley para el Bienestar de las Generaciones Futuras (Gales)".

Hungría es pionera en la creación del *Ombudsperson* para las Generaciones Futuras (Consejo para el Futuro del Mundo 2007).

Fuente: GNUD (2016)

Regional

Los niveles regional y subregional proporcionan oportunidades para el aprendizaje mutuo a través de revisiones voluntarias, el intercambio de buenas prácticas y la discusión de metas compartidas. Los procesos regionales aprovechan las revisiones nacionales y contribuyen con la revisión a nivel mundial en el Foro Político de Alto Nivel (FPAN).

Global

El FPAN es el núcleo de una "red de procesos de seguimiento y revisión a nivel global" que trabaja con la Asamblea General, el Consejo Económico y Social (ECOSOC) y con otros foros importantes (Párr. 82 A/Res/70/1).

El objetivo de la revisión mundial es respaldar la implementación de la Agenda a nivel nacional, aprovechando los resultados de las revisiones subnacionales, nacionales y regionales del progreso. El sistema de revisión global busca ser incluyente y promover un entendimiento intersectorial del proceso de implementación, resaltando las interrelaciones importantes entre las diferentes dimensiones.

Figura 12. Arquitectura del marco de revisión

Marco de revisión de la Agenda 2030



Fuente: UNITAR (2016)

El Foro Político de Alto Nivel (FPAN) y las revisiones a nivel global

El FPAN juega un papel central en asegurar un seguimiento y revisión coherentes a nivel global. El FPAN se reúne cada cuatro años bajo el AG (a nivel de Jefes de Estado y Gobiernos) y cada año bajo la ECOSOC (el Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas). El primer FPAN posterior a la aprobación de la Agenda 2030 tuvo

lugar en Nueva York del 11 al 20 de julio de 2016 bajo el auspicio de la ECOSOC. El siguiente FPAN bajo la AG tendrá lugar en 2019.

Las revisiones del FPAN se basan en los siguientes informes:

- **El informe anual sobre el progreso de los ODS:** preparado por el Secretario General en colaboración con el sistema de la ONU basado en el marco del indicador global, sustentado por la Base de Datos de los Indicadores Globales de los ODS que aprovecha los datos generados por los sistemas nacionales de estadísticas y la información obtenida nivel regional. El primer informe sobre el Progreso de los ODS se publicó en julio de 2016 (E/2016/75).¹³
- **El Informe Global sobre el Desarrollo Sostenible:** preparado cada cuatro años, centrado en la evidencia que busca el fortalecimiento de la interacción entre ciencia y política.
- **El informe de la Fuerza de Trabajo Interinstitucional sobre el Financiamiento para el Desarrollo.**¹⁴

Componentes de la revisión a nivel global

Revisiones Nacionales Voluntarias

El FPAN realizará revisiones regulares para evaluar el progreso, los logros y los retos, y para proporcionar una plataforma para las alianzas, a través de la participación de los grupos principales y de las partes interesadas (Párr. 22 A/Res/70/684).

Las Revisiones Nacionales Voluntarias (VNR) buscan "facilitar el aprendizaje mutuo entre todos los países y las regiones, ayudando a los países, sobre todo los que están bajo revisión, a mejorar sus políticas

nacionales y marcos institucionales, y a movilizar el apoyo y las alianzas necesarias para la implementación de los ODS" (Párr. 77 A/Res/70/684).

Las revisiones son voluntarias y dirigidas por el Estado, con la participación de los ministerios y otros entes de alto nivel e involucran tanto a los países desarrollados como a los que están en vías de desarrollo, así como a los organismos de la ONU y a otras partes interesadas.

Los lineamientos para los informes son convencionales, voluntarios y flexibles y proporcionan un marco de uniformidad y comparación para dichos informes¹⁵ y pueden aprovecharse como base para la Auditoría de la Preparación para la implementación de los ODS, tal y como se explica en las Partes 2 y 3 de la presente guía.

Si bien se espera que las estadísticas y los indicadores no sean el enfoque principal de las revisiones nacionales, los países que lo consideren pertinente, pueden ilustrar los elementos principales de las revisiones con cifras que muestren y representen tendencias (basadas en los indicadores nacionales y/o en los indicadores globales de los ODS).¹⁶

Los procesos de revisión deberían considerarse como un ciclo de revisión continua de la implementación nacional de la Agenda 2030 (Párr. 87 A/Res/70/684). La revisión nacional variará de un país a otro, dependiendo de las prioridades gubernamentales y de la etapa de preparación o implementación de los ODS en la que se encuentre.

¹³

http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/2016/75&Lang=E

¹⁴ <http://www.un.org/esa/ffd/ffd-follow-up/inter-agency-task-force.html>

¹⁵ Las preguntas y respuestas de las Revisiones Nacionales Voluntaria están disponibles en <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/9765Q%20and%20A%20for%20HLPF%20National%20reviews%202016.pdf>

¹⁶ *Ibidem.*

Recuadro 10. VNR en el FPAN

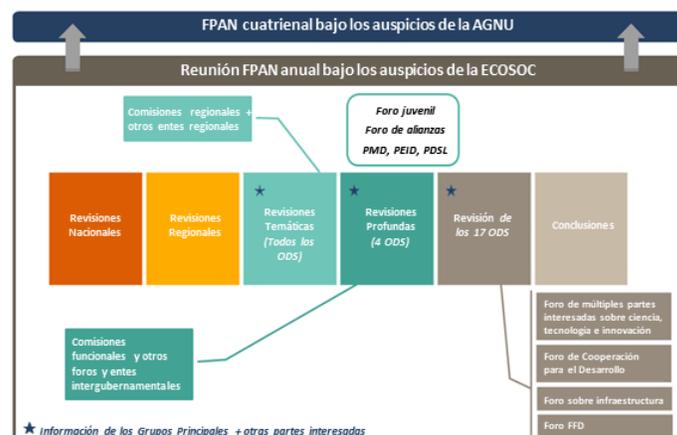
- **2016** - 22 países participaron en la primera ronda de VNR: China, Colombia, Egipto, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, República de Corea, Madagascar, México, Montenegro, Marruecos, Noruega, Filipinas, Samoa, Sierra Leona, Suiza, Togo, Turquía, Uganda y Venezuela.
- **2017** - 40 países presentarán las VNR en el FPAN: Afganistán, Argentina, Azerbaiyán, Bangladesh, Bielorrusia, Bélgica, Belice, Benín, Botsuana, Brasil, Chile, Costa Rica, Chipre, República Checa, Dinamarca, El Salvador, Etiopía, Guatemala, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica de), Italia, Japón, Jordania, Kenia, Luxemburgo, Malasia, Las Maldivas, Mónaco, Nepal, Países Bajos, Nigeria, Panamá, Perú, Portugal, Qatar, Eslovenia, Suecia, Tailandia, Togo, Uruguay, Zimbabue
- **2018** - Dos países (Irlanda y Singapur) ya han presentado sus VNR.

Los informes escritos y los resúmenes ejecutivos de las VNR 2016 están disponibles en <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf>

Revisiones regionales

Se exhorta a los países a identificar el foro regional y subregional correspondiente (como los mecanismos regionales de revisión mutua) para participar, evitando así la duplicidad (A/RES/70/299 párr. 10). Las comisiones regionales y demás organizaciones regionales debería trabajar muy de cerca; los resultados de las revisiones regionales deberán entregarse al FPAN en un formato agregado (A/70/684).

Figura 13. Revisiones en el FPAN



Fuente: UNITAR (2016)

Revisiones temáticas

Las revisiones temáticas se realizarán en el FPAN. Su objetivo es graficar el progreso global, identificar los cuellos de botella y movilizar las acciones, incluyendo la resolución de los problemas intersectoriales. Estas revisiones contarán con el respaldo de las revisiones de las comisiones funcionales de la ECOSOC y de otros foros intergubernamentales (Párr. 45, A/70/684).

La secuencia de las revisiones temáticas para cada uno de los ciclos cuatrienales del FPAN reflejarán la naturaleza integral e interrelacionada de los ODS y de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluyendo los problemas intersectoriales y los emergentes, y servirán de marco para la revisión de los 17 ODS.

El tema anual del FPAN 2016 era "Asegurar que nadie se quede atrás" y los cuatro Objetivos que se revisaron en detalle fueron 1, 6, 8 y 10. La Tabla 1 presenta la secuencia de los temas para el resto de los años del ciclo cuatrienal (A/RES/70/299).

Tabla 1. Temas y objetivos revisados en el FPAN (2017-2019)

Año	Tema	Objetivos	
2017	Erradicar la pobreza y promover prosperidad en un mundo cambiante	1, 2, 3, 5, 9, 14	
2018	Transformación hacia sociedades resilientes y sostenibles	6, 7, 11, 12, 15	17
2019	Empoderar a las personas y asegurar inclusividad e igualdad	4, 8, 10, 13, 16	

Objetivo 17 y los medios para la implementación

El Objetivo 17 y el progreso en los medios para la implementación se revisarán en el FPAN anual (Vea la Tabla 1). Los convenios de revisión se detallan en la Agenda 2030 (Objetivo 17) y en la Agenda de Acción Addis Ababa.

Otros actores

El FPAN recibirá aportes y contribuciones de los grupos principales, de las partes interesadas relevantes y de los organismos que participan en la AG como observadores. Los mecanismos innovadores como las interfaces de la Web se utilizarán para facilitar la participación (A/RES/70/299, párr. 12).

Datos y supervisión del progreso

La Agenda 2030 reconoce de forma explícita la importancia vital de los datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para supervisar el progreso y asegurar que nadie se quede atrás. (Párr. 48 A/RES/70/1). Los datos son críticos para las políticas sobre información, la toma de decisiones, la supervisión del progreso de la Agenda 2030 y para asegurar una rendición de cuentas y una participación importantes.

Supervisión del progreso de la Agenda 2030

Se espera que todos los Estados Miembros pongan en práctica los marcos nacionales de resultados con las metas y los indicadores, además de sistemas efectivos de supervisión para suministrar información oportuna y de alta calidad para la elaboración de políticas y la asignación de recursos para la implementación de los ODS. Estos marcos complementarán el conjunto de indicadores globales utilizados para el seguimiento y la revisión del progreso de los objetivos y las metas (Párr. 75 A/RES/70/1).

La "revisión global se basará principalmente en las fuentes de datos oficiales de los países" (Párr. 74 (a) A/RES/70/1). Los sistemas nacionales de datos llevados por los Sistemas y Oficinas Nacionales de Estadísticas (SNE y ONE) conformarán el núcleo central de generación de datos para la supervisión de los ODS a nivel nacional, regional y global.

Figura 14. Mecanismos de los informes en Estonia

Estonia supervisa el desarrollo sostenible según los indicadores específicos del país y a través de una revisión de publicación periódica, compilada por las Estadísticas de Estonia en cooperación con la Oficina Gubernamental y los distintos ministerios.

La lista de los indicadores, que se adaptará para incluir los ODS, se acordó en colaboración con la Comisión de Estonia para el Desarrollo Sostenible, el Grupo de Trabajo Intraministerial para el Desarrollo Sostenible y la Oficina Gubernamental y de Estadísticas de Estonia.

El gráfico que aparece a continuación describe las instituciones que conforman el mecanismo de supervisión y los flujos de información.



Fuente: Informe de las VNR 2016 de Estonia (<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10647estonia.pdf>)

Indicadores globales de los ODS

El desarrollo del marco de indicadores globales estuvo a cargo del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS (GIE-ODS) y fue patrocinado por la Comisión de Estadísticas de la ONU en su 47^{va} sesión en marzo de 2016.¹⁷ El Consejo Económico y Social (ECOSOC) y la Asamblea General (AG) adoptarán dicho marco a partir de entonces. El GIE-ODS también tiene la responsabilidad de prestar soporte técnico para la implementación de los indicadores e informar sobre el progreso a nivel global.

El marco adoptado incluye un total de 230 indicadores que cubre todos los Objetivos y las metas de Desarrollo Sostenible¹⁸ y se espera su evolución en el tiempo para reflejar una mayor disponibilidad de datos, nuevas metodologías o interrelaciones de naturaleza técnica. Se presentará el marco de indicadores globales ante la ECOSOC y la Asamblea General para su aprobación.

¹⁷ Disponible en <http://unstats.un.org/unsd/statcom/47th-session/documents/2016-2-SDGs-Rev1-E.pdf>

¹⁸ La lista está conformada por 230 indicadores definidos mediante un acuerdo general. La cantidad total de

La selección de indicadores tomó en consideración la necesidad de abordar cada una de las metas, con todos sus aspectos. Las características claves de los indicadores desarrollados por el GIE-ODS son (UNITAR 2016; PNUD 2016):

- Relevante
- Metodología sólida
- Medible
- Limitado en cantidad, pero sin dejar ninguna meta atrás
- Fácil de comunicar
- Datos desagregados
- Respeto al espacio de la política nacional, donde cada país puede decidir sus propios indicadores

Mientras algunas de las metas más complejas que cubren diferentes elementos tienen varios indicadores (como la meta 3.3 que parece tener cinco indicadores para su medición), otras no tienen una cobertura completa por parte de los indicadores globales propuestos (como la meta 4.6 que sólo tiene un indicador a pesar de incluir dos elementos diferentes a medir). En muchos de los casos se utilizó un indicador multipropósito para medir más de una meta (como en el caso de las metas 8.4 y 12.2 que utilizan los mismos indicadores para su medición) (UNITAR 2016).

Recuadro 11. Retos de los datos

En lo que se refiere al marco de los indicadores globales, los países participantes que participaron en la primera ronda de las VNR señalaron que:

- Hay brechas importantes en la disponibilidad de los datos (Colombia, Egipto, Estonia, Finlandia, Francia, México, Marruecos, Filipinas, Samoa, Uganda y Venezuela).
- La recolección de datos adicionales implicaría muchos recursos (Estonia, Finlandia y Montenegro).
- Los indicadores propuestos no siempre reflejan las situaciones nacionales (República de Corea, Samoa y Uganda).

indicadores en la propuesta final es de 241. Sin embargo, como hay nueve indicadores que se repiten en dos o tres metas diferentes, el total real de indicadores individuales que conforman la lista es 230.

Incertidumbre en la lista de los indicadores, insuficiencia de la meta y ausencia de procedimientos para el flujo de datos (Turquía).

- Es difícil supervisar muchos de los ODS y de las metas sólo sobre la base de los indicadores seleccionados y éstos no reflejan con claridad las relaciones entre la implementación y los impactos de los diversos objetivos y metas (Finlandia).

Fuente: Síntesis de la VNR 2016 (ONU DAES 2017)

El GIE ha acordado niveles provisionales para la clasificación de los indicadores de los ODS dependiendo del desarrollo metodológico y la disponibilidad de datos (ONU 2016). Estos niveles se actualizarán cada año:¹⁹

- *Nivel 1:* Indicador conceptualmente claro, con metodología establecida, normativa disponible y datos regulares generados por los países (81 indicadores hasta noviembre de 2016).
- *Nivel 2:* Indicador conceptualmente claro, con metodología establecida y normativa disponible, pero los países no generan datos con regularidad (57 indicadores hasta noviembre de 2016).
- *Nivel 3:* Indicadores para los cuales no hay una metodología y normativa establecidas o las mismas están en vías de desarrollo o en período de prueba (88 indicadores hasta noviembre de 2016).
- El resto de los indicadores aún no están clasificados.

Las bases de datos de los indicadores globales y los metadatos están disponibles en:

- Metadatos (<http://unstats.un.org/sdgs/metadata/>)

- Bases de datos de los ODS (<http://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/>)

Se pueden presentar los datos nacionales a nivel global por la ONE o los ministerios de línea del país, dependiendo del nivel de centralización o descentralización del sistema nacional de estadísticas. Los entes nacionales pueden enviar datos directo a la institución especializada relevante, custodio de cada uno de los indicadores del marco global; o al mecanismo regional que lo transmitirá a la institución correspondiente.

Las instituciones especializadas tienen la responsabilidad de proporcionar datos comparables del país a nivel internacional sobre cada uno de los indicadores (por ejemplo, deberán crear estimaciones cuando el país no tenga datos). Por otra parte, apoyan una mayor adopción y cumplimiento de las normas internacionales a nivel nacional; de capacidades nacionales de estadísticas fortalecidas y mecanismos de informe mejorados.

Se exhorta a los países a desarrollar plataformas nacionales de datos como archivos centrales para los datos sobre los ODS, lo que le permitirá a las instituciones obtener dichos datos directo desde la plataforma, reduciendo la carga informativa de los países. Por otra parte, las plataformas de datos deben tener estadísticas e indicadores disponibles para el público. Por ejemplo, los planes de Filipinas para la implementación de una plataforma en línea con acceso a los indicadores de los ODS (*SDG Watch*) (ONU DAES 2017).

Figura 15. Disponibilidad nacional de los datos para el marco de indicadores globales in Finlandia

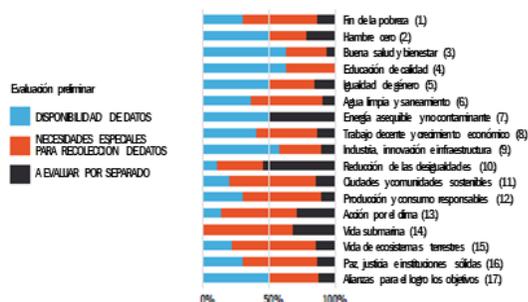
De acuerdo con un estudio preliminar de expertos realizado durante el análisis de la brecha en la preparación de Finlandia para la implementación de la Agenda 2030, los datos básicos del 42% de los indicadores de los ODS están fácilmente disponibles en el país, mientras que hay un 43%

¹⁹ <http://unstats.un.org/sdgs/files/meetings/iaeg-sdgs-meeting-04/Tier%20Classification%20of%20SDG%20Indicators%20Updated%202023-09-16.pdf> and

<http://www.iisd.ca/download/pdf/sd/enbplus208num18e.pdf>

de los indicadores requieren una recolección de datos aparte. El análisis de la disponibilidad de datos con respecto a los demás indicadores es continuo.

DISPONIBILIDAD DE DATOS PARA INDICADORES DE LA ONU - FINLANDIA



Fuente: Informe VNR de Finlandia

(https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10611Finland_VNR.pdf).

Otros indicadores

Al igual que con el proceso de integración de los planes y estrategias nacionales para el desarrollo y de la Agenda 2030, los países tienen que identificar las soluciones de supervisión que mejor se ajusten a las realidades nacionales y que no sobrecarguen sus sistemas de estadísticas.

Paralelo a los indicadores internacionales, los países están desarrollando o adaptando sus indicadores nacionales. En algunos casos, el desarrollo de estos indicadores se ha beneficiado de la participación de todas las partes interesadas (ONU DAES 2017). Por ejemplo, la Comisión de Alto Nivel de Colombia para la Implementación Efectiva de la Agenda 2030 y de los ODS (creada en febrero de 2015) cuenta con un grupo que trabaja en los indicadores con la participación de múltiples partes interesadas (Ibídem).

El marco de indicadores generales de los ODS puede llegar a incluir cinco niveles, incluyendo el marco de indicadores globales. La Tabla 2 que aparece a continuación, resume estos niveles (con base en UNITAR 2016).

Mejoramiento de los datos y otras fuentes de datos

Son muchos los retos que hay que superar para garantizar datos desglosados, oportunos, fiables y de alta calidad para alimentar la supervisión de la implementación de la Agenda 2030:

- **Falta de datos:** Sigue habiendo brechas importantes. En la actualidad, faltan datos para la supervisión de muchos de los ODS, incluyendo datos a nivel global. Dado el alcance de la Agenda nueva, muchos de los países en vías de desarrollo no cuentan con una base de datos referencial para muchos de los indicadores de los ODS (UNITAR 2016). El mejoramiento del alcance, el diseño y la frecuencia de las encuestas por hogares, así como el mejoramiento y uso de datos administrativos, son algunas de las áreas que necesitan progreso (Ibídem).

Recuadro 12. Capacidad estadística

La capacidad estadística limitada es uno de los principales retos para la supervisión de la Agenda 2030 y de los ODS. Esta capacidad estadística se refiere a la capacidad que tiene el país de recolectar, analizar y difundir datos de alta calidad sobre su población y su economía.

El Banco Mundial mantiene una **Base de datos sobre capacidad estadística** que contiene y suministra información sobre los sistemas estadísticos de los países en vías de desarrollo. Además del **Indicador de Capacidad Estadística** (un marcador compuesto que evalúa la capacidad del sistema estadístico de un país con base en un marco diagnóstico que incluye las siguientes áreas: metodología, fuentes de datos, periodicidad y puntualidad), la base de datos facilita la evaluación de la capacidad estadística de los países. La base de datos está disponible en <http://datatopics.worldbank.org/statisticalcapacity/Home.aspx>

- **Indicadores de nacionalización y localización:** Muchos de los países están desarrollando indicadores basados en las prioridades nacionales, algunos con base en indicadores globales "nacionalizados" (como, por ejemplo, Montenegro, Sri Lanka y Vietnam) (DAPGD 2016)

c). Las oficinas nacionales de estadísticas juegan un papel fundamental en los procesos de seguimiento y revisión de país, incluyendo el desarrollo de los indicadores nacionales.

- **Desglose:** Muchas de las personas que los ODS exhortan a no dejar atrás suelen ser invisibles en muchos casos en los que están subrepresentados por los datos o éstos no existen, por lo que es importante invertir en la recolección periódica y sistemática de datos desglosados (por género, edad y otras características socioeconómicas, incluyendo ingresos o nivel de riqueza, localización, clase y origen étnico, entre otras), de conformidad con la meta 17.18 de los ODS.
- **Estandarización y comparabilidad:** Los datos nacionales tienen que ser comparables y estar estandarizados para poder llevarlos a la supervisión global, lo que exige mecanismos de informe muy bien establecidos desde los países hacia el sistema internacional de estadísticas y una mayor adopción de las normas internacionales a nivel nacional (UNITAR 2016).
- **Nuevas fuentes de datos:** Si bien las ONE son los proveedores principales de datos para la supervisión de los ODS, también pueden beneficiarse de las nuevas oportunidades para complementar las fuentes tradicionales de datos con los grandes datos, con datos provenientes de otras instituciones del estado, de la sociedad civil y del sector privado (UNITAR 2016).

Recuadro 13. Haciendo frente a los retos a través de los esfuerzos regionales

La hora de ruta de la Alianza del Pacífico para los ODS es una iniciativa regional que pretende delinear los pasos para el establecimiento de las prioridades y de los indicadores de la región, basando en la experiencia con los ODM, cuando la supervisión regional ayudó a superar algunas de las limitaciones en el proceso individual de seguimiento que realizaban algunos países de la región del Pacífico.

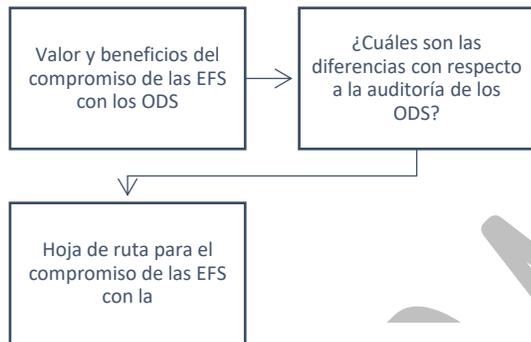
Fuente: Síntesis de la VNR 2016 (ONU DAES 2017)

Tabla 2. El marco de los indicadores de los ODS en los diferentes niveles

Nivel	Desarrollado por	Propósito/Alcance	Incluirá
Marco de indicadores globales	GIE	Diseñado para la supervisión del progreso a nivel global. Utilizado para reportar el progreso de los ODS en el informe anual. Se espera que la mayoría sea integrada a los marcos de indicadores nacionales para permitir una mayor comparabilidad. Sin embargo, para algunos de ellos, es difícil el seguimiento a nivel nacional (como por ejemplo con los indicadores relacionados con los océanos).	<ul style="list-style-type: none"> - Conformar el núcleo de todos los demás indicadores. - Incluye elementos de desglose - Se enfoca en grupos especiales - Aborda problemas de desigualdad
Indicadores temáticos	Expertos y organizaciones internacionales	A los indicadores temáticos se les hace seguimiento alrededor del mundo y suelen incluir información y parámetros de proceso útiles para complementar los indicadores oficiales.	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores adicionales y, en algunos casos, diferentes en cada uno de los elementos cubiertos por los indicadores globales - Indicadores que sólo son relevantes a nivel nacional
Indicadores regionales	Nivel regional	Pueden reflejar especificidades regionales, apoyar el aprendizaje mutuo y promover una rendición de cuentas compartida para los retos y los recursos regionales.	<ul style="list-style-type: none"> - La mayoría de los indicadores globales - Indicadores adicionales
Indicadores nacionales	Cada país	En el centro de la supervisión de los ODS. Se desarrollarán a partir del marco global, tendrán que alinearse con las normas internacionales y reflejarán las especificidades nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> - La mayoría de los indicadores globales - Indicadores adicionales y, en algunos casos, diferentes a los indicadores a nivel global (incluyendo algunos de los indicadores temáticos)
Indicadores subnacionales	Nivel subnacional	Pueden reflejar la especificidad del nivel local y aprovechar fuentes innovadoras de datos. Un nivel crítico donde suele darse la mayor parte de la implementación.	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores nacionales - Indicadores adicionales que utilizan fuentes innovadoras de datos

Parte 2 - Las Instituciones Fiscalizadoras Superiores y los ODS

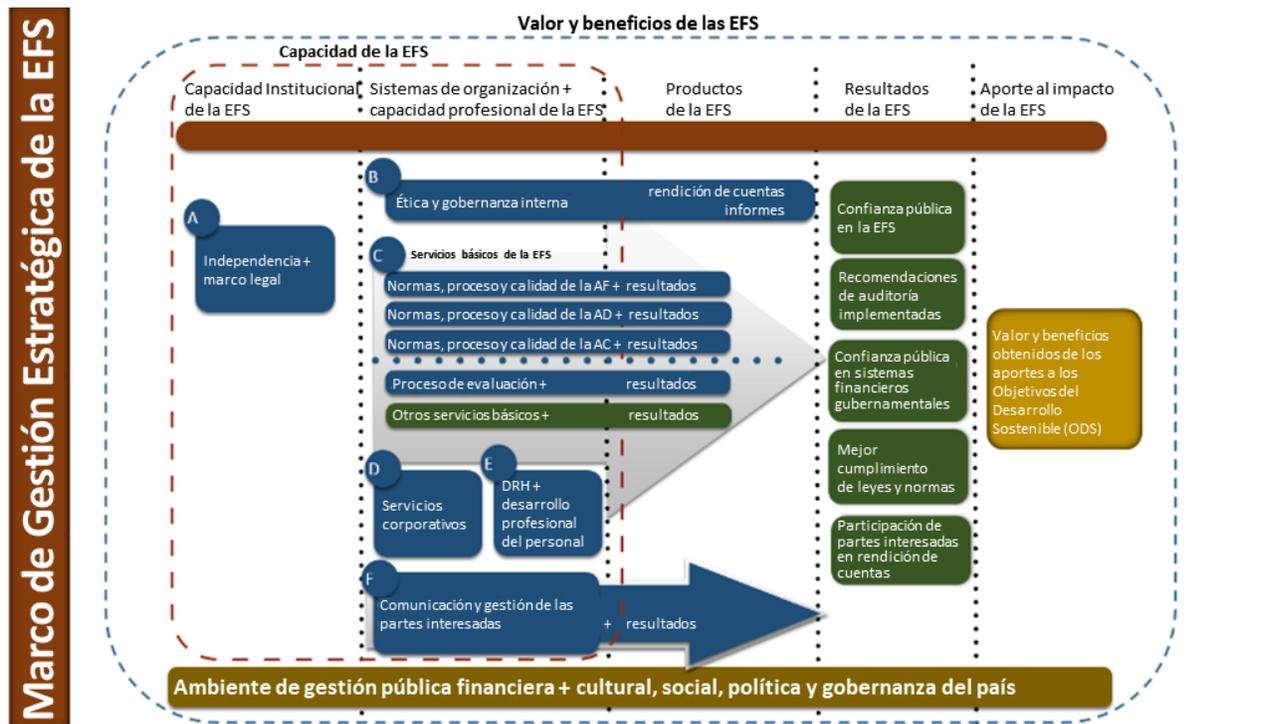
Después de la descripción de la Agenda 2030 en la Parte 1, la presente parte discute la relación entre las EFS y los ODS. El punto sobre "¿cómo pueden participar las EFS en los ODS?" es la pregunta central de la discusión planteada en esta parte a través de las siguientes secciones.



Valor y beneficios del compromiso de las EFS con los ODS

La respuesta a la pregunta de ¿por qué existen las EFS? se encuentra en la expresión de la ISSAI 12: las EFS existen para contribuir con el valor y los beneficios para los ciudadanos en sus países. Cuando analizamos la Agenda 2030, observamos una visión atractiva e integral de un mundo en el que los ciudadanos disfrutaran de una vida mejor. Cada uno de los países firmó estos objetivos que son integrales, universales e indivisibles que, considerados en conjunto, cubren casi la totalidad del universo de auditoría de una EFS, por lo que la participación de las EFS en los ODS y el aporte de valor y beneficios para los ciudadanos por parte de las EFS no son, necesariamente, dos procesos distintos. El marco de gestión estratégica de la IDI resalta esta relación (figura 16), mostrando cómo el aporte de las EFS al impacto es también un aporte a los ODS.

Figura 16 – Marco de Gestión Estratégica de la EFS



También resalta cómo los resultados de las EFS, que no sólo incluyen resultados auditorías de desempeño, de cumplimiento y financieras, sino que también guardan relación con la transparencia, rendición de cuentas y credibilidad de la propia EFS, conllevan al aporte de la EFS al valor y los beneficios para los ciudadanos.

Por otro lado, el diagrama muestra por qué la EFS necesita tener productos de calidad en términos de informes sobre su propio desempeño (informes sobre su trabajo de auditoría para facilitar los resultados). Cabe destacar que las EFS llevan a cabo un trabajo de control a través de los tres tipos de auditorías que realizan: las auditorías financieras, las de desempeño y las de cumplimiento, lo que implica que las EFS contribuyen con la implementación de los ODS a través de auditorías de alta calidad en estas tres vertientes de fiscalización (según las ISSAI). En consecuencia, los ODS proporcionan el "qué" o el tema principal para el trabajo de auditoría de las EFS, mientras que las ISSAI establecen el "cómo" o la metodología y las normas para el trabajo que han de realizar.

Para poder aportar este valor, la EFS necesita capacidad en términos de un marco institucional sólido y adecuado, sistemas organizativos, personal profesional, un liderazgo efectivo y un ambiente favorable.

Las Resoluciones de la Asamblea General de la ONU A 66/209, (2011), A 69/228 (2014) y A 69/327 (2015) exhortan a los Estados Miembros a promover y fomentar la eficiencia, la efectividad en la rendición de cuentas y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS), las cuales juegan un papel importante en la implementación de los programas para el logro de los ODS. Tal y como se mencionó con anterioridad, el primer Foro Político de Alto Nivel (FPAN), con su foco en "Asegurar que nadie se quede atrás", también resalta la importancia del papel que juegan las EFS cuyo mandato incluye a todas las instituciones gubernamentales en todos los niveles.

A través del lente de la ISSAI 12: resultados

Los principios establecidos en la ISSAI 12 se desarrollan alrededor de un plan de acción similar a la Agenda 2030, y dicha norma se basa en la expectativa fundamental de marcar una diferencia en la vida de las personas (ciudadanos) y mejorar su subsistencia.

La mayoría de las EFS operan bajo mandatos y modelos diferentes, pero los principios y los objetivos de la ISSAI 12 pretende que las EFS se esfuercen, comuniquen y promuevan el valor y los beneficios que pueden brindar para lograr una administración pública más eficiente, efectiva, transparente y con rendición de cuentas, y el logro de los objetivos y prioridades naciones de desarrollo, además de los ODS.

Los tres objetivos de la ISSAI 12, así como sus principios fundamentales, describen el papel que juegan las EFS en la implementación de los ODS. La figura 17 proporciona una sinapsis de la ISSAI 12.

Figura 17. Sinapsis de la ISSAI 12



OBJETIVO 1 Fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia y la integridad del gobierno y de las entidades públicas

Éste es un papel fundamental de las EFS que conlleva al logro de los objetivos y prioridades nacionales para el desarrollo, así como de los ODS. Significa que para lograr los ODS es necesario contar con instituciones fuertes, normas y políticas efectivas, sistemas robustos y procesos bien establecidos para desarrollar, implementar, supervisar y redactar informes sobre los programas que se llevan a cabo y los resultados obtenidos.

Instituciones fuertes que incluyen la estructura de gobernanza con los ministerios, departamentos y organismos (MDO) que tienen el mandato y juegan un papel funcional y sectorial para el bienestar de los ciudadanos. Normas y políticas efectivas relacionadas con las legislaciones subyacentes y con las políticas establecidas que dictan el papel y las funciones de los MDO y fijan las direcciones legales y políticas relevantes. Un sistema robusto es básico para poner en práctica las normas y políticas con controles estrictos y estrategias efectivas para la gestión del riesgo.

Es importante que los MDO responsables de la gestión de los programas para el logro de los ODS actúen en beneficio de los ciudadanos promoviendo eficiencia, rendición de cuentas, efectividad, transparencia e integridad en esas instituciones. Ésos son los principios propuestos por la ISSAI 12, bajo el objetivo del "fortalecimiento de la rendición de cuentas, la transparencia y la integridad del gobierno y de las entidades públicas":

- Proteger la independencia de las EFS.
- Realizar auditorías para garantizar que el gobierno y las entidades públicas rindan cuentas de su administración y uso de los recursos públicos.

- Permitir que los encargados de la gobernanza del sector público cumplan con sus responsabilidades, respondiendo a los resultados de las auditorías y a las recomendaciones; y llevando a cabo las acciones correctivas correspondientes.
- Informar sobre los resultados de las auditorías, para permitir que el público pueda pedirle cuentas al gobierno y a las entidades públicas.

Es importante que las EFS busquen proteger su independencia, puesto que pueden llegar a participar en comités, foros o grupos de trabajo gubernamentales que busquen preparar, coordinar, supervisar o implementar los programas para el logro de los ODS, y si se identifica un área a reportar, la EFS necesita tener total libertad para decidir el contenido del informe con el fin de asegurar la rendición de cuentas y la transparencia del gobierno con respecto a los ODS.

Las EFS tienen que asegurar que las auditorías realizadas a los programas de los ODS estén dentro del ámbito de su fiscalización. Dado que la implementación de programas para el logro de los ODS incluye el esfuerzo global de muchas partes interesadas, se anticipa un gran interés por los informes de las auditorías. Las EFS tienen que comunicar de forma efectiva los informes y los resultados de sus auditorías, por lo que es imperativo que establezcan y desarrollen relaciones profesionales con estas partes interesadas claves; desarrollen e implementen una estrategia comunicacional; y desarrollen lineamientos para la redacción de los informes regionales basados en las sugerencias anteriores.

El informe de auditoría no marca el final del proceso, pues es necesario un mecanismo de seguimiento, sobre todo porque los ODS son objetivos a largo plazo y su impacto puede empezar a sentirse con el pasar de los años. El país necesita supervisar e informar sobre la implementación de los ODS y el papel que juegan las EFS en el seguimiento de las recomendaciones emanadas de la auditoría, las cuales ayudarán a asegurar el logro de los ODS mediante una

acción de control llevada a cabo por las entidades responsables para la inclusión de dichas recomendaciones.

Es aconsejable que la EFS tenga una estrategia comunicacional para facilitar el acceso a los informes de auditoría sobre los ODS utilizando múltiples herramientas apropiadas de comunicación, en especial dada la vasta variedad de partes interesadas y el interés mundial en el logro de estos objetivos globales.

OBJETIVO 2 Demostrar la relevancia continua para los ciudadanos, el parlamento y todas las demás partes interesadas

Un papel que puede demostrarse a través de la conducción de auditorías financieras, de cumplimiento y de desempeño, y de los informes sobre aquellos resultados de auditoría que los ciudadanos y las partes interesadas consideren relevantes.

Es importante que las EFS se involucren y participen ayudando a los MDO a mejorar sus procesos y a supervisar e informar sobre los ODS, proporcionando recomendaciones de auditoría prácticas y significativas, y emitiendo informes intersectoriales que lleven mensajes importantes para un sector público más amplio y para las partes interesadas a nivel nacional, regional y global.

Esos son los principios propuestos por la ISSAI 12 para el objetivo "demostrar la relevancia continua para los ciudadanos, el parlamento y las demás partes interesadas":

- Ser receptivo a los entornos cambiantes y riesgos emergentes;
- Comunicarse con las partes interesadas de manera eficaz;
- Ser una fuente creíble de conocimiento y orientación independiente y objetiva que apoya los cambios beneficiosos en el sector público.

Algunas de las alternativas que tienen las EFS para mantener relevancia ante los ciudadanos y las partes interesadas es su capacidad de respuesta ante los ambientes cambiantes y los riesgos emergentes y la concientización de los ODS; entender cómo se integran los ODS al marco de planificación nacional, la estructura de

gobernanza, los programas propuestos y cualquier asignación de recursos aprobada para ellos. Para tener impacto y cumplir con su importante papel, las EFS deben considerar la incorporación de los ODS a través de su planificación estratégica y de procesos de planificación para las auditorías anuales. Dada la naturaleza de los ODS, las EFS pudieran recurrir a un enfoque de auditoría que les permita examinar las conexiones e interrelaciones entre los trabajos realizados por los diferentes programas y organismos gubernamentales.

Por otra parte, una auditoría del tema central de los ODS permitiría una mayor participación de partes interesadas en el proceso de auditoría y la consideración de nuevas fuentes de datos y evidencia. También es importante que las EFS estén conscientes de los datos e información de soporte disponible en las numerosas páginas Web, como *Twitter*, *feed RSS*, *Facebook* y otros canales de redes sociales sobre y con relación a los ODS.

Además de la participación de las partes interesadas a nivel nacional, las EFS también podrían colaborar con la INTOSAI, la ONU y los demás organismos regionales, profesionales y multilaterales que trabajan con los ODS, lo que no sólo mejoraría su participación en la auditoría de los ODS, sino que además les daría voz en los compromisos nacionales, regionales e internacionales con los ODS.

OBJETIVO 3 Ser una organización modelo a través del ejemplo

Los siguientes son los principios propuestos por la ISSAI 12 para que las EFS puedan ser una organización modelo a través del ejemplo:

- Garantizar apropiada transparencia y rendición de cuentas de las EFS;
- Garantizar la buena gobernanza de las EFS;
- Cumplir con el Código de Ética de las EFS;
- Esforzarse por conseguir la excelencia y calidad del servicio;
- Creación de capacidades a través de la promoción del aprendizaje y de compartir conocimientos.

Las EFS tienen que practicar lo que predicán y ser transparentes y rendir cuentas durante el cumplimiento de

sus funciones. Las operaciones de las EFS requieren una gestión económica eficiente, efectiva y de conformidad con las leyes y normas correspondientes, además de los informes públicos del caso.

Por ejemplo, las EFS podrían fortalecer sus propias operaciones y tener revisiones independientes que garanticen la existencia de un control interno sólido y de prácticas de gestión para la realización de las auditorías relacionadas con los ODS. En virtud de todas las partes interesadas que participan en los ODS, esta buena estructura de gobernanza les dará seguridad sobre la credibilidad de las EFS y sobre sus mecanismos para generar resultados e informes de auditoría.

Hay muchos riesgos involucrados que deben enfrentar los auditores públicos durante las auditorías, sobre todo con relación a los ODS, dada la cantidad de instituciones y organizaciones que participarán en el manejo de los fondos, por lo que es importante que las EFS mantengan un estricto cumplimiento de su código de ética durante la conducción de las auditorías de los ODS, con un reforzamiento constante en los auditores y su incorporación como parte de la metodología de fiscalización.

Sin importar si la auditoría es de los ODS o de cualquier otro asunto regional o global, la EFS debe concentrarse en prestar un servicio con excelencia y calidad, lo que puede traducirse en la garantía de un personal bien versado, consciente y conocedor de los ODS y capaz de conducir auditorías de conformidad con las normas correspondientes.

Esto implica que las EFS necesitan contar con los mecanismos adecuados para el desarrollo profesional de su personal y sus directores, para lo cual EFS tienen oportunidades a nivel local, a nivel regional a través de la INTOSAI para las regiones y a nivel global a través de la INTOSAI y de los programas de la IDI. La presentación propuesta del marco de competencias de la INTOSAI y del

programa de certificación piloto para los auditores es un gran paso hacia la profesionalización.

Las EFS tienen que contar con mecanismos independientes para el aseguramiento de la calidad de sus auditorías que garanticen la excelencia de los resultados.

A través de las funciones de supervisión y control, las EFS jugarán un papel fundamental para garantizar una gobernanza efectiva y responsable para el desarrollo sustentable. Los ODS son un conjunto muy completo de objetivos. Las EFS ya están realizando auditoría sobre muchos de los temas relacionados con los ODS, pero para una auditoría específica de la preparación para la implementación de los ODS o de la implementación en sí, es necesario tener presente que hay diferencias entre auditar la implementación y auditar los temas relacionados con los ODS. Tal y como se mencionó en la Parte I, los ODS tienen una serie de principios de implementación, como la titularidad nacional, la universalidad, la integración, su base en los derechos humanos, la inclusión, la participación y el principio de no dejar a nadie atrás, por lo que es necesario desarrollar un modelo específico de auditoría capaz de manejar estas particularidades y complejidades al momento de auditar la preparación para la implementación de los ODS. La Parte III explica el modelo de auditoría propuesto por esta guía.

¿Cuáles son las diferencias con respecto a la auditoría de los ODS?

En la sección anterior se discutió por qué las EFS deben comprometerse con los ODS. La siguiente pregunta a responder es: ¿Es la auditoría de los ODS una actividad convencional o este tipo de auditorías exige un enfoque diferente? Para darle respuesta a esta interrogante es necesario dirigir la atención a los principios para la implementación de los ODS, mencionados con anterioridad, lo que implica que cuando las EFS van a auditar primero la preparación y luego la implementación de los ODS, necesitan verificar el alcance que tendrán estos principios y su seguimiento. A continuación, se presenta una lista con algunas de las implicaciones que esto tiene para las EFS.

Amplia participación de partes interesadas en el proceso de auditoría: Al examinar los principios de inclusión, participación y de no dejar a nadie atrás, es posible que las EFS tengan que ir más allá de los mecanismos tradicionales para la recolección de evidencia y consultar con una gran variedad de partes interesadas durante el proceso de auditoría.

Foco en la inclusión: Las EFS también tendrán que ampliar sus preguntas tradicionales sobre efectividad para cuestionar la equidad y las consideraciones de igualdad y cómo se satisfacen.

Verificar las interconexiones: Otro de los principios clave de los ODS es que son integrales y le dan equilibrio a las tres dimensiones que los conforman (económico, social y ambiental), lo que implica que cualquier auditoría de implementación de un objetivo o meta de los ODS tendrá que verificar también sus interconexiones con los demás objetivos y metas. La revisión de estas interconexiones con la vista puesta en los comentarios sobre el producto final exige un enfoque que le permita a la EFS examinar las cuestiones de interconexión y superación de las limitaciones como parte de la estructura, más allá de los programas, proyectos y organismos. El enfoque integrado de gobierno descrito en la siguiente sección de la presente guía podría ser uno de esos enfoques que las EFS podrían utilizar para una auditoría efectiva de los ODS.

Información sobre la auditoría de desempeño: Los ODS conforman un marco de resultados y como tal, la definición de los mismos como un sistema de indicadores de desempeño, de recolección de datos para dichos indicadores y de generación de informes sobre los datos, cobra gran importancia para la implementación de la Agenda 2030. Cuando las EFS auditen la implementación de los ODS, deberán analizar la información del

desempeño, el desarrollo de las capacidades y los enfoques utilizados para auditar la información y los sistemas de medición del desempeño.

Hoja de ruta para el compromiso de las EFS con los ODS

Cada EFS tiene un cierto número de partes interesadas con diferentes expectativas con relación al compromiso de la misma con los EFS.

El Plan Estratégico de la INTOSAI para el período 2017-2022 incluyó los ODS como una prioridad intersectorial. La prioridad intersectorial 2 es "El aporte al seguimiento y revisión de los ODS dentro del contexto de los esfuerzos específicos de cada uno de los países para el desarrollo sostenible". Dicho Plan Estratégico identificó cuatro enfoques generales con los cuales las EFS pueden realizar valiosos aportes a nivel nacional, regional y global para el logro de los ODS. Estos enfoques son los siguientes:

1. Evaluación de la disposición de los sistemas nacionales de reporte sobre el progreso para el logro de los ODS, para luego auditar su operación y la confiabilidad de los datos generados.
2. Conducción de auditorías de desempeño que verifican la economía, eficiencia y efectividad de los programas gubernamentales clave que contribuyen con aspectos específicos de los ODS.
3. Evaluación y apoyo a la implementación de los 16 ODS que guardan cierta relación con la transparencia, eficiencia y rendición de cuentas de las instituciones.
4. Ser modelos de transparencia y rendición de cuentas en su propia operación, incluyendo las auditorías y los informes.

Con el fin de manejar las diferentes expectativas, asegurar la titularidad de la EFS y establecer objetivos realistas, se recomienda que la EFS tome en consideración las siguientes preguntas al momento de diseñar su hoja de ruta para el compromiso con los ODS.

1. ¿Cuál es el papel que las partes interesadas clave esperan que la EFS juegue (nacional, regional e internacional)?
2. ¿Qué tipo de mandato, ambiente y capacidades necesita la EFS para satisfacer estas expectativas?
3. ¿Cuál es el papel real que puede jugar la EFS a la luz de su mandato, ambiente y capacidades actuales?
4. ¿Qué papel busca jugar la EFS en el largo plazo?
5. ¿Cómo planea la EFS mejorar sus capacidades para jugar el papel previsto en el largo plazo?

La EFS puede responder a estas preguntas como parte de su proceso de gestión estratégica. En este sentido, el marco de gestión estratégica de la IDI (Figura 16) puede ser una herramienta muy útil.

La presente guía se relaciona con el enfoque 1 y busca presentar una metodología que las EFS puedan utilizar en las auditorías de la preparación para la implementación de los ODS. Sin embargo, hace referencia al enfoque 2 por la relación que guarda con las auditorías de desempeño y presenta ejemplos para los 16 ODS, tema cubierto por el enfoque 3.

Como un primer paso para su hoja de ruta, se recomienda que la EFS conduzca una auditoría de la preparación del gobierno de su país para la implementación de los ODS, que además de proporcionarle una buena visión general de la preparación para la implementación de la totalidad de la Agenda, dicha auditoría le permitirá tener voz durante las discusiones sobre la implementación a nivel nacional, y a través de la auditoría, la EFS puede contribuir

a los esfuerzos de implementación del país, presentando recomendaciones para la preparación para la implementación y llamando la atención a las consideraciones claves para dicha preparación. La siguiente parte de la presente guía describe el "cómo" de la auditoría de la preparación.

PARTE 3 - Auditoría de la Preparación para la Implementación de los ODS

Al llegar a esta parte, ya se debería tener una buena idea de los que son los ODS y las diferentes formas en las que las EFS pueden comprometerse con ellos. Tal y como se mencionó en la parte anterior, una de las formas de participación que tienen las EFS en esta etapa es verificando la preparación para la implementación de los ODS y esta parte proporciona una guía sobre cómo conducir una auditoría de desempeño de la preparación para la implementación de los ODS, describiendo un modelo de auditoría y cada uno de los pasos de dicho modelo durante el proceso de una AD basada en las ISSAI.



Modelo de auditoría

La EFS puede auditar la preparación utilizando el modelo propuesto. El **tema central** de la auditoría es la preparación para la implementación de los ODS. El **enfoque** aplicado es una combinación de enfoque orientado a sistema y a resultados y el **alcance** es toda la Agenda 2030.

Tipo de auditoría: Auditoría de desempeño

La primera pregunta a responder en el modelo de auditoría tiene que ver con la metodología a seguir, considerando los objetivos de los tres diferentes tipos de auditoría reconocidos por la INTOSAI (auditorías financiera, de desempeño y de cumplimiento), creemos que la auditoría de desempeño es la más adecuada para la verificación actual. El auditor podría verificar la

economía, la eficiencia y la efectividad de la preparación del gobierno para la implementación de los ODS:

Tema central: Preparación para la implementación de los ODS

En este caso, el tema central general de la auditoría será la preparación. En vista de que el gobierno firmó su compromiso con los ODS en septiembre de 2015, creemos que es el momento adecuado para concentrarnos en la preparación. Las preguntas a plantear pueden ser: ¿Ha planteado el gobierno metas realistas? ¿Tiene el gobierno fuentes confiables de información referencial? Sin embargo, muchas de las preguntas y subpreguntas de la auditoría pueden también utilizarse perfectamente para evaluar la implementación de la Agenda 2030 en el país. Esperamos que esta guía para auditorías se modifique y mejore durante los próximos años a medida que la EFS y el país aprenden lecciones y ganan experiencia.

Enfoque Integrado de Gobierno

El Enfoque Integrado de Gobierno (EIG) es un término genérico para un grupo de respuestas a un problema de creciente fragmentación en el sector y los servicios públicos que busca aumentar la integración, la coordinación y las capacidades (Ling, 2002 *apud* El Centro para Servicios Efectivos, 2014).

Muchos de los beneficios han sido asociados con los enfoques integrados de gobierno en las cuestiones de políticas. Por lo general, se relacionan con (Ling, 2002 *apud* El Centro para Servicios Efectivos, 2014):

Enfoque en los resultados: El EIG busca facilitar que los departamentos y organismos gubernamentales logren los resultados que no lograrían trabajando de manera aislada, y que los optimicen.

Superación de los límites: La implementación de políticas suele ir más allá de remitirse a un sólo ministerio, departamento u organismo.

Facilitación: Los enfoques integrados de gobierno a las políticas son vistos como una forma de facilitar que el gobierno aborde los retos más complejos de las políticas, utilice conocimientos y experiencias dentro y fuera del gobierno con mayor efectividad e integre todos los niveles gubernamentales en apoyo a la prestación de servicios de más eficientes y efectivos.

Fortalecimiento de la prevención: Los enfoques integrados de gobierno pueden fortalecer los aspectos preventivos abordando los problemas desde una perspectiva sistemática al momento que surgen, antes de su incorporación.

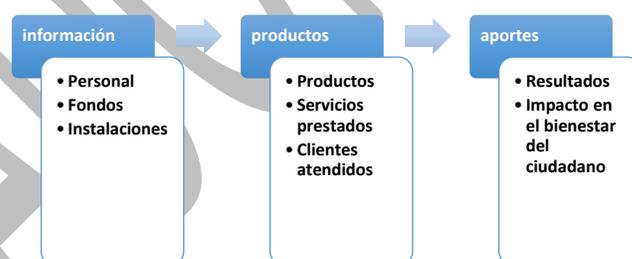
Estos enfoques todo gobierno exigen una forma particular de trabajo que incluye una coordinación en el centro para lograr una visión compartida; gestión de las limitaciones; gestión de las interdependencias; entendimiento compartido.

Tal y como vimos en la Parte 1 de esta guía, la efectiva implementación de la Agenda 2030 exige un enfoque integrado de gobierno. Cada uno de los ODS abarca las responsabilidades de los ministerios individuales, los niveles de gobierno e incluso los sectores, por lo que para ser efectiva, la implementación tiene que "superar los límites". El enfoque integrado de gobierno trasciende de forma sistemática las estructuras para asegurar que los esfuerzos de los ministerios y de los programas de gobierno estén totalmente alineados y coordinados para proporcionar respuestas integrales a las necesidades y prioridades nacionales para el desarrollo. El enfoque integrado de gobierno busca **la unidad de criterios** entre todos los actores, niveles y sectores que conforman el gobierno.

El uso de un modelo lógico permite mostrar el enfoque común de la gestión gubernamental del programa y, por ende, de las auditorías de desempeño. La figura 18 muestra la versión más simplificada de dicho modelo, donde la información organizativa como el presupuesto y el personal disponible para generar productos como

servicios para los ciudadanos que a su vez deben conducir a mejores resultados. Por ejemplo, puede haber un programa que busque reducir la incidencia de enfermedades a través del mejoramiento de los esfuerzos de vacunación, en cuyo caso, la información incluiría los recursos disponibles para procurar las vacunas y las dosis obtenidas; los productos serían la cantidad de dosis administradas a los ciudadanos; los aportes serían la reducción de la enfermedad. De nuevo, ésta es una versión muy resumida, común y apropiada de representar la gestión de los programas. Se pueden realizar auditorías de desempeño en cada una de las etapas del proceso, o al proceso completo, y en las relaciones de información a resultados a aportes.

Figura 18 - Modelo lógico resumido



Un enfoque integrado de gobierno reconoce la naturaleza intersectorial de la Agenda 2030 y los esfuerzos nacionales relacionados con el desarrollo sostenible, buscando cambiar el foco del desempeño gubernamental centrado en las operaciones de un programa u organismo individual para orientarlo hacia los resultados que el gobierno pretende lograr. La figura 19 muestra una forma diferente de pensar en la gestión gubernamental y, por ende, una forma distinta de realizar las auditorías de desempeño, basada en la naturaleza interconectada y de superación de límites de cada uno de los aspectos que el gobierno nacional tiene que afrontar.

Figura 19 - Modelo de complejidad



Retomando la ilustración anterior del programa de prevención de enfermedades, un enfoque integrado de gobierno analizaría el progreso del programa de vacunación como parte instrumental del esfuerzo nacional. Sin embargo, los programas sanitarios, los de educación pública (para informar al público sobre la importancia de las vacunas) y la cantidad y formación de los trabajadores de la salud están entre los esfuerzos que podrían ser igual de importantes para la prevención. De hecho, dependiendo de cada situación en particular, cualquiera de éstos u otros factores podría ser el elemento clave para la prevención de la enfermedad. El enfoque integrado de gobierno cambia la unidad de análisis de gestión, el parámetro de desempeño, el informe y la evaluación, del programa de vacunación como un esfuerzo único e individual, a una prevención general de la enfermedad, mapeando así los aportes relacionados con los diferentes programas e iniciativas, planteando interrogantes acerca del grado de alineación y coordinación de los esfuerzos asociados.

De forma parecida, al auditar la preparación para la implementación de los ODS, es necesario considerar las interconexiones entre los acuerdos, programas e iniciativas institucionales, y los principios de implementación de la Agenda 2030.

Al igual que el enfoque integrado de gobierno exige que el gobierno aplique diferentes formas de pensar y de gestión, un enfoque de este tipo supone diferentes formas de abordar las auditorías de desempeño. En este sentido, los lineamientos convencionales de la Organización de Naciones Unidas para la presentación de los informes de las revisiones nacionales voluntarias en el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) es la base perfecta para la evaluación del progreso nacional que, tomado como un todo, permite que la EFS audite el enfoque integrado de gobierno de la preparación.²⁰

La Figura 20 representa las principales categorías de lineamientos del FPAN. Si las preguntas de la auditoría se basan en esas categorías, es posible basar la auditoría en el modelo de complejidad presentado en la figura 20.

Figura 20 - Categorías de los lineamientos del FPAN



20

https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/11819Voluntary_guidelines_VNRs.pdf

Cada una de las categorías puede desplegarse en preguntas de auditoría, tales como:

1. Titularidad nacional

- a. ¿Cuáles son los esfuerzos realizados para informar e involucrar a todas las partes interesadas en los Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible?
- b. ¿Cuáles son los esfuerzos específicos que se han hechos para integrar los ODS a las leyes, políticas, planes y programas del país?

2. Marco Institucional

- a. ¿Cómo ha adaptado el país su marco institucional para poder implementar la Agenda 2030?
- b. ¿Hay alguna institución responsable por la coordinación e integración?
- c. ¿Cómo se han asignado las responsabilidades entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, subnacional y local), para una implementación coherente y para la revisión de la Agenda 2030?

3. Integración e Inclusión

- a. ¿Cómo se están integrando las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental) y cómo se están diseñando las políticas de desarrollo sostenible para reflejar esta integración?
- b. ¿Cuáles son los planes para la incorporación de los principios de la Agenda 2030, como por ejemplo el principio de no dejar a nadie atrás, en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

4. Medios para la implementación

- a. ¿Cuáles son los recursos en términos de financiamiento, necesidades de desarrollo de capacidades, datos y estadísticas, conocimiento compartido, tecnología y alianzas, requeridos para la implementación de la Agenda 2030 en el país?
- b. ¿Cuáles son los esfuerzos que se están haciendo para movilizar los medios para la implementación y las dificultades confrontadas durante el proceso?

5. Referencias, supervisión e informes

- a. ¿Hay cifras referenciales disponibles para cada uno de los indicadores de los ODS y se han definido las metas, en términos de años, que deben lograrse para cada ODS?
- b. ¿Cuáles son las estadísticas recolectadas por los sistemas nacionales de registros vitales y estadísticos, y cuáles son las brechas importantes, si las hay, en los datos oficiales de los indicadores?
- c. ¿Tienen los organismos de estadísticas la capacidad para recolectar y difundir datos completos, fiables, relevantes, precisos y oportunos?
- d. ¿Tienen los organismos de estadísticas vitales y registros civiles la capacidad para recolectar y difundir datos completos, fiables, relevantes, precisos y oportunos?

6. Las lecciones aprendidas de los ODM

- a. ¿Qué lecciones ha aprendido el país a partir de las revisiones ya realizadas a las iniciativas para el desarrollo sostenible (incluyendo las realizadas bajo los ODM)?

Las categorías en la Figura 20 y las preguntas anteriores pueden agruparse en tres objetivos generales de auditoría:

1. ¿Cuánto ha avanzado el gobierno en la adaptación de la Agenda 2030 a su contexto nacional?
2. ¿Ha podido el gobierno identificar y asegurar los recursos y las capacidades (medios para la implementación), necesarios para implementar la Agenda 2030?
3. ¿Ha establecido el gobierno un mecanismo para la supervisión, seguimiento, revisión y generación de informes sobre el progreso hacia la implementación de la Agenda 2030?

Las preguntas de auditoría relacionadas con estos objetivos se presentan en la Matriz de Planificación de la auditoría.

La lista anterior es ilustrativa. Cada EFS tendrá que adaptar estas preguntas a la auditoría de preparación que planea realizar. La EFS puede evaluar su auditoría en base

a su capacidad e intereses. Estas categorías de preguntas pueden aplicarse a toda la Agenda 2030 o a objetivos o metas específicos. Por ejemplo, si la EFS decide concentrarse en la preparación para la implementación del Objetivo 5, podría examinar la pregunta: ¿cuáles son las lecciones que aprendió el país a partir de la implementación de los ODM? ¿Cómo se toman en cuenta estas lecciones durante la preparación para la implementación del ODS 5?

Si bien la EFS puede evaluar la auditoría para analizar sólo algunos objetivos y metas, la recomendación es que la EFS mantenga el enfoque integrado de gobierno que le permitirá concluir si la preparación para la implementación de ese objetivo es integral e incluyente.

Auditoría de la preparación para la implementación de la Agenda 2030

Esta sección proporciona los lineamientos para tomar el modelo de auditoría descrito en la sección anterior y adaptarlo a una auditoría de desempeño basada en las ISSAI que permita evaluar la preparación para la implementación de la Agenda 2030. La figura 21 muestra los pasos principales del proceso de auditoría.

Preparación para la auditoría

Antes de pasar por el proceso de conducción de la auditoría, es importante que la EFS tengan presente los siguientes puntos:

Equipo competente²¹ – Al auditar la preparación, el equipo necesita entender bien los ODS y el enfoque integrado de gobierno de la auditoría, además de las competencias específicas y generales para aplicar las normas de una

auditoría de desempeño. Una auditoría de la preparación para la implementación de los ODS puede exigir habilidades, destrezas, técnicas y métodos especializados de diversas disciplinas que pueden no estar disponibles dentro de la EFS.

El compromiso y participación de las partes interesadas también es un aspecto clave de esta auditoría. El equipo auditor necesita tener habilidades y destrezas en esta área o garantizar que una persona con dichas destrezas y habilidades (por ejemplo, alguien del departamento de comunicaciones de la EFS), esté disponible para ayudar al equipo auditor.

La auditoría de la preparación para la implementación de los ODS incluye la recolección y análisis de datos provenientes de diversas fuentes, como las distintas ramas gubernamentales y partes interesadas pertenecientes a la sociedad civil, actores del sector privado u otros aliados. Convertir estos datos en información útil para la auditoría puede requerir experiencia en los diferentes tipos de técnicas para la recolección y análisis de datos, por lo que si el equipo auditor no cuenta con esta competencia, debe buscarse la participación de expertos externos.

Metodología: La EFS debería tener una metodología sólida para la auditoría de desempeño que esté alienada con las ISSAI.

Participación y comunicación con las partes interesadas²²: La Agenda 2030 exige un enfoque con múltiples partes interesadas. La auditoría de la preparación también exige la participación de las partes interesadas y una extensa comunicación entre los auditores y las partes a lo largo de todo el proceso de auditoría. Entre mayor sea la diversidad de las partes interesadas participantes, mejor será la auditoría. Por ejemplo, la EFS podrían invitar a los ciudadanos, las organizaciones de la Sociedad Civil u Organizaciones No Gubernamentales (ONG), a la Organización de Naciones Unidas (ONU), al sector privado y a los ministerios relacionados a participar en la planificación y conducción de la auditoría.

²¹ ISSAI 3000/63.

²² ISSAI 3000/54, 59

Figura 21: Proceso de auditoría



BORRADOR

Planificación de la auditoría de la preparación

La figura 22 muestra los pasos principales de la etapa de planificación de la AD de la preparación para la implementación de la Agenda 2030.

Figura 22: Etapa de planificación



Comunicación: partes interesadas principales, Panel de expertos, consideraciones sobre el informe

Definición del plazo²³

Una de las primeras actividades de una auditoría es la definición del plazo, incluyendo las actividades, las fechas y los responsables.

Documentación

La Tabla 3 muestra el ejemplo de un plazo para la realización de la auditoría de la preparación para la implementación de los ODS.

²³ ISSAI 3000/96.

Tabla 3: Plazo para la Conducción de la auditoría de la preparación para la implementación de los ODS.

Actividad	Plazo	Miembro del equipo responsable (puede ser más de uno)					Estado	Comentarios
		Miembro del equipo 1	Miembro del equipo 2	Miembro del equipo 3	...	Miembro del equipo n		
ETAPA DE PLANIFICACIÓN								
1. Prepare reuniones de presentación con las instituciones auditadas (fije una cita, prepare las preguntas y la presentación).								
2. Reunión de presentación (describa la auditoría, aclare cualquier duda, identifique a los expertos, etc.).								
3. Identifique y lea los documentos básicos relacionados con la Agenda 2030.								
4. Identifique las leyes y el material complementario de referencia.								
5. Realice un mapeo de las partes interesadas.								
6. Programe entrevistas con las partes interesadas y los expertos (por ejemplo, la persona responsable de los ODS en los diferentes ministerios, profesores, representantes de la sociedad civil).								
7. Investigue los datos relacionados con el presupuesto.								
8. Investigue los datos sobre los programas y planes gubernamentales relacionados con los ODS.								
9. Desarrolle un mapa del proceso y del producto de las principales actividades identificadas.								
10. Lleve a cabo entrevistas y conforme grupos de discusión con las partes interesadas y los expertos.								
11. Identifique las organizaciones participantes, el papel que juegan y sus responsabilidades.								
12. Realice un análisis Ishikawa (o análisis de espina de pescado) para ayudar a definir las subpreguntas de la auditoría relacionadas con la realidad de su país.								
13. Revise los papeles de trabajo (diagrama Ishikawa, mapas del proceso y del producto, partes interesadas) junto con las instituciones auditadas.								

14. Desarrolle un borrador de la Matriz de Planificación de la auditoría (defina los problemas y preguntas de la auditoría), la metodología (herramientas para la recolección y análisis de datos), y las demás columnas de la matriz.								
15. Prepare las herramientas para la recolección de datos (como las preguntas para las entrevistas y los grupos de discusión).								
16. Prepare al panel de expertos para la presentación de la Matriz de Planificación de la auditoría (envíe invitaciones, reserve el salón, organice el material, prepare la presentación). Puede invitar a las instituciones auditadas o presentarles la matriz después.								
17. Dirija el panel de expertos.								
18. Dirija la prueba piloto de las herramientas para la recolección de datos.								
19. Finalice la matriz de diseño de la auditoría tomando en consideración al panel de expertos y la prueba piloto.								
20. Revise los papeles de trabajo y los instrumentos para la recolección de datos, y prepare la versión final.								
21. Defina los lugares a visitar durante la realización de la etapa.								
22. Finalice el plan de la auditoría.								
23. Finalice los arreglos de logística para la realización de esta etapa.								
ETAPA DE CONDUCCIÓN								
24. Recolecte evidencias (a través de investigaciones bibliográficas, entrevistas, grupos de discusión, etc.).								
25. Analice la evidencia.								
26. Desarrolle el borrador de la matriz de hallazgos de la auditoría.								
27. Prepare al panel de expertos para la presentación de la matriz de hallazgos de la auditoría (envíe invitaciones, reserve el salón, organice el material, prepare la presentación). Puede invitar a las instituciones auditadas o presentarles la matriz después.								
28. Dirija el panel de expertos.								
29. Finalice la matriz de hallazgos de la auditoría tomando en consideración al panel de expertos.								

ETAPA DE INFORMES								
30. Redacte el borrador del informe basándose en la matriz de hallazgos de la auditoría.								
31. Envíe el borrador del informe a las instituciones auditadas para que presenten sus comentarios.								
32. Analice los comentarios y actualice el informe, según corresponda.								
33. Redacte el informe final.								
34. Envíe el informe a la directiva para su aprobación y emisión.								

En realidad, las etapas de una auditoría de desempeño no son independientes, pues hay solapamientos entre la planificación, la conducción y la generación de informes. En especial en la etapa de informes porque el equipo auditor puede (y debe) comenzar a redactar el borrador del informe con la información que tiene a mano al iniciar la etapa de planificación.

A lo largo de la auditoría, hay que documentar los papeles de trabajo, organizarlos y archivarlos.

Durante la auditoría, el equipo auditor tendrá presente la necesidad de mantener una comunicación constante con la institución auditada, con la dirección administrativa de la EFS y con las partes interesadas importantes.

Las actividades presentadas en la Tabla 3 pueden formar parte de una auditoría de desempeño de la preparación para la implementación de los ODS. El equipo auditor puede incluir actividades adicionales, detallar algunas y eliminar otras, dependiendo de las necesidades.

Conocimiento de la Agenda 2030²⁴

Después de esto, el equipo auditor avanza al siguiente paso: Conocer el tema de la auditoría. En esta auditoría, el tema (o punto central) es la Agenda 2030. En esta etapa, el auditor puede:

- a. Investigar en la página Web de la ONU o en otras páginas oficiales sobre los ODS, para conocer y entender la Agenda 2030 <https://sustainabledevelopment.un.org/>. La ONU también tiene una aplicación llamada ODS para la Acción que se puede bajar en los teléfonos móviles.

- b. Lea los informes de las Revisiones Nacionales

Documentación

La Tabla 4 muestra e ilustra con un ejemplo el mapa de las partes interesadas.

Voluntarias, disponibles en https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/11819Voluntary_guidelines_VNRs.pdf.

- c. Investigue en las páginas Web del gobierno para identificar las entidades gubernamentales responsables de los ODS en el país y los organismos del gobierno que participan en la preparación para la implementación de los ODS.
- d. Identifique y comunique a las partes interesadas clave toda la información importante sobre los ODS en el país. Participará una gran variedad de partes interesadas, como gremios profesionales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones regionales y el sector privado. El mapa de las partes interesadas es un primer paso para suministrar información importante que el equipo auditor puede utilizar en las diferentes etapas del proceso de auditoría. Por ejemplo, es útil identificar a las personas que se pueden entrevistar, recibir los cuestionarios o participar en grupos de discusión o en grupos para apoyar los cambios propuestos por la auditoría. Otras herramientas pueden utilizarse para crear una

²⁴ ISSAI 3000/99

representación visual de las partes interesadas (como un Mapa del Grupo). El mapa (o análisis) de las partes interesadas puede proporcionar información relevante para el equipo auditor en términos de cómo interactuar con cada parte interesada, cómo involucrarlas en las diferentes etapas del proceso de

auditoría, además de identificar el público al que se pudiera contactar a través de los esfuerzos en comunicación de la EFS. Se le puede agregar una columna adicional a la matriz para mostrar el nivel de participación de cada una de las partes interesadas y qué tipo de información podrían suministrar a la EFS.

La Tabla 4: Ejemplo del mapa de las partes interesadas.

Partes interesadas	Papel que juegan las partes interesadas	Intereses de las partes interesadas	Comentarios
Organismo Nacional de Coordinación (comité interministerial, comisión o grupo de trabajo; la comisión para el desarrollo sostenible; el despacho del Presidente o del Primer Ministro).	Redacta la estrategia nacional y proporciona una orientación normativa general, que incluye el establecimiento de prioridades, la identificación y análisis de los medios para la implementación, la coordinación de los esfuerzos para la concientización, etc. Supervisa e implementa la Agenda 2030. Puede incluir el mandato de acciones de seguimiento y supervisión para avanzar con los ODS.	Incorporación de la Agenda 2030 al país y a los organismos gubernamentales, y la coordinación e integración de políticas públicas que aporten a la implementación de los ODS. Entrega de los informes nacionales de seguimiento y revisión de la implementación de la Agenda 2030 y de los ODS a las organizaciones internacionales responsables por la supervisión de los ODS a nivel global.	<ul style="list-style-type: none"> • Considere que no sólo pueden crearse estructuras nuevas, sino que muchos países aprovechan las estructuras ya existentes. • Considere la gran variedad de mandatos de los organismos encargados.
Ministerio o ministerios a cargo (Finanzas, Relaciones Exteriores, Planificación y Ambiente, por ejemplo).	Proporciona orientación operativa a todos los ministerios y departamentos gubernamentales. Dirige la implementación, supervisión y revisión de la Agenda 2030, incluyendo los ODS.	Incorporación de la Agenda 2030 al país y a los organismos gubernamentales, y la coordinación e integración de políticas públicas que aporten a la implementación de los ODS. Entrega de los informes nacionales de seguimiento y revisión de la implementación de la Agenda 2030 y de los ODS a las organizaciones internacionales responsables por la supervisión de los ODS a nivel global.	<ul style="list-style-type: none"> • Considere su posible participación en el organismo de coordinación. • Considere que el papel que juegan puede cambiar si más adelante se crea un nuevo organismo de coordinación.
Sector Ministerial	Dirige la implementación, supervisión y revisión de la Agenda 2030, incluyendo los ODS.	Incorporación de los ODS relevantes a las políticas, parámetros, actividades y presupuestos del sector para el ODS apropiado. Identificación de las responsabilidades sectoriales.	<ul style="list-style-type: none"> • Considere su posible participación en el organismo de coordinación o en otros mecanismos institucionales interministeriales.
Organismo responsable del sistema nacional integrado de información estadística	Crea / coordina el sistema nacional integrado de información estadística para centralizar la información y	Recolección, almacenamiento y organización de la información y los datos generados en el país,	<ul style="list-style-type: none"> • Considere que es posible que el sistema no exista o que haya planes para crearlo.

<p>(en caso de que exista o esté planificado crear uno).</p>	<p>establecer un flujo de datos con los organismos internacionales responsables por la supervisión de los ODS a nivel global.</p>	<p>relacionados con los ODS, según las normas internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Considere si ese papel lo juega la ONE u otra institución diferente (en Brasil, por ejemplo, es el Instituto de Investigación Económica Aplicada).
<p>Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).</p>	<p>Desarrolla indicadores nacionales con la participación de otras partes interesadas.</p> <p>Identificación de los indicadores nacionales vinculados a los ODS (personalización).</p> <p>Asegura el desglose de los datos para la supervisión y medición del progreso.</p> <p>Presentación de informes sobre el Marco de los Indicadores Globales.</p> <p>Compila y publica informes periódicos sobre el progreso de los indicadores de los ODS:</p>	<p>Priorización, desarrollo, personalización y desglose de los indicadores nacionales de acuerdo con las particularidades del país y para el direccionamiento de las metas de los ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Considere las relaciones entre la ONE y las demás partes interesadas (generadoras de datos). • Considere si la ONE ha participado en el desarrollo del marco de los indicadores globales. • Considere si la ONE recibe el apoyo de donantes internacionales para mejorar su capacidad para la medición del progreso de los ODS.
<p>Autoridades sub-nacionales y locales</p>	<p>Promoción del desarrollo sostenible incluyente dentro de sus territorios.</p> <p>Implementadores de la Agenda dentro de sus territorios.</p> <p>Establecen la relación entre los objetivos globales y las comunidades locales.</p>	<p>Mayor acceso a los recursos nacionales e internacionales para garantizar la disponibilidad de los servicios esenciales a nivel local.</p> <p>Mejoras en la calidad de vida de las comunidades locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Considere los convenios institucionales específicos que puedan existir para comprometer a las autoridades locales, tales como la comisión local de Honduras para el desarrollo sostenible. • Considere el papel que juegan las asociaciones gubernamentales, si es que son importantes dentro de su contexto nacional. • Considere el rol que juegan las principales ciudades. • Considere la existencia de redes que unan a las autoridades locales con sus miembros en su país.
<p>Parlamento/Congreso</p>	<p>Promulga y revisa las leyes para impulsar la implementación de los ODS en el país.</p> <p>Aprueba las partidas presupuestarias para la implementación de los ODS a nivel nacional.</p> <p>Supervisar la implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional a través del control legislativo.</p>	<p>Rendición efectiva de cuentas y control sobre la implementación de los ODS.</p> <p>Incorporación de los ODS al trabajo parlamentario y a los procesos y estructuras internas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Considera la existencia/creación de grupos y comités legislativos/parlamentarios especializados (como, por ejemplo, el Comité Finlandés de Políticas para el Desarrollo o el Grupo de Trabajo de Pakistán para los ODS). • Considera la suscripción y participación en los esfuerzos relacionados con los ODS a través de las redes y asociaciones parlamentarias.

<p>Entidad Fiscalizadora Superior</p>	<p>Desarrolla auditorías para la supervisión y control del uso de los recursos del estado para la implementación de los ODS a nivel local y nacional.</p> <p>Genera información que puede incorporarse a los informes nacionales sobre los esfuerzos para la implementación de los ODS.</p>	<p>Rendición efectiva de cuentas y control sobre la implementación de los ODS.</p> <p>Contribuye con los esfuerzos nacionales (por ejemplo, con informes de auditoría) para verificar el progreso, para supervisar y revisar la implementación y para identificar las oportunidades de mejoras en todos los ODS.</p> <p>Incorporación de los ODS al trabajo de las EFS y a los procesos y estructuras internas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Considere la colaboración entre la EFS y las demás partes interesadas del país (como el Comité de Cuentas Públicas, la sociedad civil u otras organizaciones de control). • Considere si el gobierno ha involucrado o pretende involucrar a la EFS en los esfuerzos nacionales de revisión y en la elaboración de los informes nacionales sobre la implementación de los ODS.
<p>Sector Privado</p>	<p>Proporciona inversión privada, oportunidades de empleo, desarrollo industrial incluyente y sostenible, eficiencia en el consumo de los recursos y protección de la biodiversidad.</p>	<p>Oportunidades para que las compañías aporten soluciones y tecnologías en pro de la implementación de los ODS.</p> <p>Creación de nuevos mercados sostenibles.</p> <p>Oportunidades para alianzas entre los sectores público y privado dentro de las agendas de sostenibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Considere la participación del sector privado en el organismo de coordinación.
<p>La sociedad civil</p>	<p>Concientiza a las comunidades sobre la Agenda 2030.</p> <p>Aporta apoyo y conocimiento para la integración de la Agenda a los marcos nacionales y para su implementación.</p> <p>Contribuye a la revisión y supervisión del progreso de los ODS y exige a los gobiernos el cumplimiento de sus responsabilidades.</p>	<p>Asegura la inclusión, transparencia y rendición de cuentas en las políticas y procesos de toma de decisiones del gobierno relacionados con los ODS. Contribuye a los esfuerzos de seguimiento y revisión como fuente independiente de información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Considere la diversidad de los grupos de la sociedad civil de su país, incluyendo las organizaciones populares y la sociedad civil organizada (ONG, OSC). • Preste atención a las organizaciones que representan a los sectores más vulnerables de la población. • Entre las OSC, considere las OSC sectoriales (vivienda, educación) y las que trabajan en los problemas de gobernanza y de desarrollo sostenible. • Considere la existencia de redes a las que puedan pertenecer las organizaciones de la sociedad civil en su país

			(nacionales, regionales, internacionales). <ul style="list-style-type: none"> • Considere la participación de la sociedad civil en el organismo de coordinación.
Comunidad científica y académica	Aporta ciencia, conocimientos y datos para enfrentar los retos globales y contribuye a la implementación de los ODS. Concientiza a las comunidades sobre la Agenda 2030.	Acceso a las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para el logro de los ODS. Contribuye a los esfuerzos nacionales e internacionales (como los informes) para la supervisión y seguimiento del progreso de la implementación de los ODS.	<ul style="list-style-type: none"> • Considere la participación de la academia en el organismo de coordinación del país. • Considere el papel que juegan las asociaciones académicas y científicas y/o los centros de investigación en su país. • Considere la suscripción/participación en las redes científicas/de investigación.
Donantes/cooperación internacional	<i>País proveedor de ayuda</i> Proporciona recursos financieros y cooperación internacional para apoyar la implementación de los ODS en los países receptores. <i>País receptor de ayuda</i> Asegura que todos los proyectos implementados a través de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) estén alineados con los ODS y sus prioridades en el país.	<i>País proveedor de ayuda</i> Incorporación de los ODS a las estrategias internacionales de cooperación y ayuda para el desarrollo. Coherencia y efectividad aseguradas en la asistencia para el desarrollo. <i>País receptor de ayuda</i> Incorporación de los ODS a los programas apoyados por la ayuda para el desarrollo. Coherencia y efectividad aseguradas en la asistencia para el desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> • Considere el papel que juega su país como receptor y/o proveedor de ayuda, según sea el caso. • Considere la existencia y/o creación de un mecanismo institucional para asegurar la coherencia y alineación de la AOD con los ODS, y para apoyar los ODS mediante la cooperación internacional (como la Mesa Redonda de Cooperación para el Desarrollo de Estonia).

Luego de la identificación de las partes interesadas, el equipo auditor también puede realizar un análisis de las partes interesadas **principales**, basado en diferentes criterios, a saber, su nivel de interés e influencia; esto ayuda a establecer prioridades y a identificar a los jugadores principales con respecto a los esfuerzos nacionales en la preparación para la implementación de los ODS. Vea el ejemplo de una matriz de priorización en la Tabla 5 que aparece a continuación.

Tabla 5: Priorización de la matriz

	ALTA INFLUENCIA / POCO INTERÉS	ALTA INFLUENCIA / MUCHO INTERÉS
<i>Alta influencia</i>	<p><u>Inactivos</u></p> <p>Pueden participar/movilizarse</p> <p>Pueden afectar los resultados</p> <p>Mantienen su satisfacción</p> <p>Mantienen comunicación</p>	<p><u>Jugadores clave</u></p> <p>Mantienen un contacto cercano</p> <p>Pueden aportar información crítica</p> <p>Entienden sus necesidades y expectativas</p> <p>Encuentran formas de involucrarlos</p>
<i>Baja influencia</i>	<p><u>Observadores/Espectadores</u></p> <p>Mínimo esfuerzo (supervisión)</p> <p>Sin inversión de recursos</p> <p>Mantienen comunicación</p>	<p><u>Tutores</u></p> <p>Desarrollan relaciones</p> <p>Pueden aportar una perspectiva "externa"</p> <p>Mantienen informados</p> <p>Aportan información para soportar su participación</p>
	<i>Poco interés</i>	<i>Mucho interés</i>

- e. Elabore un mapa con las actividades gubernamentales relacionadas con la preparación y las relaciones entre las organizaciones involucradas en dichas actividades;
- f. Identifique y elabore un mapa con los roles y responsabilidades de las instituciones que participan en la preparación para la implementación de los ODS;
- g. Entreviste a los directores gubernamentales involucrados en la preparación e implementación de los ODS;
- h. Entreviste a las demás partes interesadas (representantes de la ONE y de la sociedad civil, y académicos, por ejemplo), para recopilar información sobre el tema de la auditoría;
- i. Realizar grupos de discusión con las partes interesadas principales para ayudar a definir los objetivos y las preguntas de la auditoría.

Documentación

Los resultados de las entrevistas y de los grupos de discusión deben documentarse en papeles de trabajo que registren las preguntas realizadas y las respuestas dadas.

El equipo auditor necesita documentar toda la investigación realizada durante esta etapa, pues esta información se utilizará en los siguientes pasos de la planificación de la auditoría.

Dentro del contexto de una auditoría de desempeño de preparación, es importante desarrollar un conocimiento sólido de lo que es la Agenda 2030, del tema de la auditoría (preparación para la implementación de los ODS), y de los convenios gubernamentales existentes. Este conocimiento general del contexto, adquirido en esta etapa, puede facilitar la identificación de problemas importantes de la auditoría (como riesgos, puntos críticos,

aspectos de gobernanza) y el cumplimiento de las responsabilidades asignadas en la auditoría.

Documentación

La Tabla 6 presenta ejemplos de los documentos, información y datos que se podrían recopilar y examinar para conocer la Agenda 2030.

Tabla 6: Información recopilada para conocer la Agenda 2030

Información/Datos	Procedimientos y técnicas
<p>Estrategia de gobernanza relacionada con el enfoque todo gobierno en la preparación para la implementación de los ODS:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) estrategia (acciones planificadas y desarrolladas, metas establecidas, procedimiento y recursos a utilizar, bienes y servicios ofrecidos); b) estructura organizacional (líneas de subordinación y coordinación, con definición de roles y responsabilidades de acuerdo con las actividades desarrolladas); c) fuentes de financiamiento; d) situación dentro del contexto de las prioridades estratégicas; e) antecedentes (fecha de creación, proceso para el establecimiento de la estrategia de preparación, vías para la implementación); f) grupos de interés y características de los ambientes interno y externo. 	<p>Revisión de la página Web del gobierno nacional. Revisión de los documentos de las autoridades, políticas, directivas, gabinete, etc. Entrevistas con los directores. Revisión de los informes de gestión y de rendición de cuentas. Análisis de los sistemas principales y de los procedimientos de control. Mapas de las partes interesadas.</p>
<p>Partes responsables (centro del gobierno, organismos de coordinación, comités interministeriales):</p> <ul style="list-style-type: none"> a) estrategia y estructura de la gobernanza; b) estructura y mandato; c) mecanismos y estructuras para articular con las diferentes partes interesadas; d) mecanismos y estructuras para coordinar los diferentes sectores, organismos y políticas gubernamentales. 	<p>Revisión de los documentos de las autoridades, políticas, directivas, gabinete, etc. Revisión de los informes de desempeño de los organismos. Entrevistas con los directores. Mapas de las partes interesadas.</p>
<p>Estructura y operación relacionadas con el enfoque todo gobierno en la preparación para la implementación de los ODS:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) procesos de gestión; b) indicadores nacionales existentes; c) bases de datos existentes; d) limitaciones encontradas (tales como ausencia de requisitos legales, gran cantidad de partes interesadas diferentes con conflictos de interés, políticas multisectoriales, datos no fiables, falta de recursos); 	<p>Revisión de las páginas Web de los organismos Revisión de los informes de gestión, supervisión, evaluación y auditorías internas. Análisis de los sistemas principales y de los procedimientos de control y supervisión. Entrevistas con los directores. Mapa de los procesos. Análisis FODA. Análisis de riesgo. Mapa de los productos e indicadores de desempeño.</p>

- | | |
|--|--|
| e) sistemas de evaluación y supervisión; | |
| f) evaluación del riesgo. | |

Luego de conocer la Agenda 2030 a profundidad, el equipo auditor tiene que determinar los objetivos y el alcance de la auditoría.

Desarrolle el alcance de la auditoría²⁵

El alcance define los límites de la auditoría. Tal y como se mencionó con anterioridad, en la descripción del enfoque todo gobierno, esta auditoría examinará toda la Agenda 2030 desde la perspectiva de los elementos que conforman todo el gobierno. El equipo auditor puede decidir si la auditoría se hará sólo a nivel nacional o si se llevará también a los niveles subnacionales. El siguiente cuadro presenta un ejemplo del alcance de una auditoría de la preparación para la implementación de los ODS.

Ejemplo del alcance de la auditoría

La auditoría de desempeño valorará las acciones puestas en prácticas por el gobierno desde septiembre de 2015, en relación con la preparación para la implementación de la Agenda 2030. La auditoría verificará las acciones a nivel nacional, a dos niveles subnacionales y sus municipalidades. La auditoría no cubrirá el análisis de la implementación de los ODS en el país.

Desarrolle la matriz de diseño de la auditoría²⁶

Una vez establecido el alcance de la auditoría, el siguiente paso es determinar los elementos de la matriz de diseño para la auditoría de preparación.

Objetivos de la auditoría²⁷

En esta etapa, el auditor tomará en consideración las siguientes preguntas para definir el objetivo de la auditoría:

- ¿Cuál es el propósito de una auditoría de desempeño de preparación?

- ¿Qué desea lograr al final de esta auditoría de desempeño?
- ¿Cuáles son los riesgos, debilidades y componentes de una buena gobernanza que considerará la auditoría con respecto a la preparación del gobierno para la implementación de los ODS?
- ¿Cuán profundo debe investigarse el tema de la auditoría?

Para la auditoría de preparación, los objetivos propuestos surgen de las seis categorías presentadas en la Figura 20.

Preguntas de la auditoría²⁸

Esta auditoría puede tener tres **objetivos**, de los cuales se derivan las **preguntas de la auditoría**, como se muestra a continuación:

- 1) ¿Cuánto ha avanzado el gobierno en la adaptación de la Agenda 2030 a su contexto nacional?
 - 1.1. ¿Ha implementado el gobierno procesos y convenios institucionales para integrar la Agenda 2030 a las leyes, políticas, planes, presupuestos y programas del país, incluyendo la estrategia nacional existente para el desarrollo sostenible, en caso de haberla?
 - 1.2. ¿Ha informado e involucrado el gobierno a los ciudadanos y a las partes interesadas en los procesos y convenios institucionales para la integración de la Agenda 2030, incluyendo el gobierno local y nacional, los entes legislativos, el público, la sociedad civil y el sector privado?
 - 1.3. ¿Cómo se han asignado las responsabilidades entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, subnacional y local), para una implementación coherente de la Agenda 2030?
 - 1.4. ¿Ha diseñado el gobierno las políticas y mecanismos institucionales que den soporte a la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental), y a los principios de la Agenda 2030 (como el principio de "no dejar a nadie atrás")?

²⁵ ISSAI 3000/30

²⁶ ISSAI 3200/51-55

²⁷ ISSAI 3000/35-37

²⁸ ISSAI 300/25; ISSAI 3000/37

¿Ha identificado y asegurado el gobierno los recursos y las capacidades (medios para la implementación), necesarios para la implementación de la Agenda 2030?

2.1 ¿Ha identificado el organismo responsable los recursos (financieros, humanos, CTI, datos y estadísticas), necesarios para la implementación, supervisión y elaboración de informes de sus prioridades para la Agenda 2030?

- i. ¿Se han validado los recursos y las capacidades?
- ii. ¿Ha seguido el organismo responsable un proceso incluyente para la identificación de los recursos y las capacidades?

2.2 ¿Ha identificado el organismo responsable las oportunidades de cooperación y de alianzas para obtener los recursos y capacidades necesarios para lograr las prioridades de la Agenda 2030?

2.3 ¿Hasta qué punto ha identificado el organismo responsable los recursos (financieros, humanos, CTI, datos y estadísticas), y las capacidades necesarias para la implementación, supervisión y elaboración de informes de sus prioridades para la Agenda 2030?

- i. ¿Ha identificado el organismo responsable los riesgos y las estrategias para mitigar dichos riesgos al momento de asegurar los recursos y las capacidades?
- ii. ¿Ha utilizado el organismo responsable métodos innovadores para asegurar los recursos y las capacidades?

¿Ha establecido el gobierno un mecanismo para el seguimiento, examen y presentación de informes, sobre el progreso hacia la implementación de la Agenda 2030?

3.1 ¿Ha asignado el gobierno las responsabilidades para el seguimiento, examen y presentación de informes, sobre el progreso hacia la implementación de la Agenda 2030?

3.2 ¿Ha identificado el gobierno los indicadores y punto de referencia para el desempeño, así como las etapas para la seguimiento y presentación de informes sobre la implementación?

3.3 ¿Ha implementado el gobierno procesos para asegurar la calidad, disponibilidad y nivel de desglose requerido para los datos a utilizar?

3.4 ¿Se han diseñado procesos para el seguimiento, examen y presentación de informes, mediante métodos participativos, y habilitarán estos procesos la participación y el compromiso de las partes interesadas?

Subpreguntas

El equipo auditor también puede dividir las preguntas de la auditoría en subpreguntas con el fin de abordar los aspectos más relevantes de su contexto nacional.

Por ejemplo, si el equipo decide evaluar el Objetivo 5 (Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas), con mayor profundidad, algunas de las subpreguntas para la pregunta 1.1 del objetivo 1 podrían ser las siguientes:

- i. ¿Se ha desarrollado alguna ley para integrar el Objetivo 5 a las políticas y planes nacionales?
- ii. ¿Cuáles son los convenios institucionales establecidos por el gobierno para integrar el Objetivo 5 y sus metas a las acciones llevadas a cabo por todos los componentes del gobierno?
- iii. ¿Hay alguna partida específica dentro del presupuesto de la nación dedicada a las iniciativas relacionadas con el Objetivo 5?

Documentación

La Tabla 7 muestra un ejemplo de una matriz de planificación de auditoría desarrollada para una pregunta de la auditoría. Se deben desarrollar matrices para todas las preguntas y subpreguntas de la auditoría.

Criterios de la auditoría²⁹

Los criterios para la valoración de la preparación del gobierno, podrían ser más generales, basados en las buenas prácticas locales o internacionales. El enfoque todo gobierno aporta las normas básicas para la estrategia, la coordinación, seguimiento y la transparencia. Con este enfoque, el equipo auditor identificará las funciones gubernamentales principales con respecto a la implementación de los ODS y las estructuras de gobierno responsables por dichas funciones.

²⁹ ISSAI 3000/45

La auditoría no se enfocará directamente en los resultados, sino en las estructuras gubernamentales y en los mecanismos puestos en práctica para la implementación de la Agenda 2030. En consecuencia, los criterios de la auditoría tendrán mayor relevancia durante el diseño del marco teórico de la preparación del gobierno para dichos objetivos. Éstos son algunos ejemplos de criterios:

- La institucionalización formal de una visión nacional a largo plazo para la implementación de la Agenda 2030, definida de forma conjunta con los organismos gubernamentales y las demás partes interesadas;
- La existencia de estructuras y mecanismos para las negociaciones con las diferentes partes interesadas;
- Una definición clara y formal de las competencias de las partes principales preocupadas e involucradas con las políticas públicas;
- La coordinación de todas las partes responsables por la implementación de los ODS;
- La coherencia entre las políticas públicas, para alinear las acciones y objetivos específicos de las intervenciones llevadas a cabo por los diversos organismos;
- El establecimiento de una vinculación entre la asignación de recursos y el plan estratégico de la nación, asegurando la sincronización y alineación del presupuesto con el plan anual operativo y las prioridades gubernamentales.
- El establecimiento de indicadores nacionales de desempeño para proporcionarle información a la planificación estratégica, la elaboración de presupuestos, los análisis de las políticas, la evaluación de los programas y la toma de decisiones;
- La disponibilidad de datos suficientes, fiables y relevantes para soportar los informes sobre el desempeño de las políticas;
- La disponibilidad de las bases de referencia para los indicadores de los ODS.

El material de referencia mencionado en la Parte I de la presente guía, así como los Informes de las Revisiones Nacionales Voluntarias, pueden servir de fuente para los criterios.

Métodos de recolección y análisis de datos

Se pueden utilizar la investigación bibliográfica, las entrevistas y los grupos de discusión como los principales métodos de recolección de datos en esta auditoría, por lo que los análisis de contenido y de causa principal serán los métodos apropiados para analizar los datos.

Limitaciones

Algunas de las limitaciones que puede enfrentar el equipo auditor al momento de auditar la preparación para la implementación de los ODS son: la falta de disponibilidad de datos e información; las acciones gubernamentales con respecto a los ODS están en sus etapas preliminares; dificultad para encontrar las herramientas adecuadas dada la complejidad de la auditoría. El equipo auditor tiene que identificar las limitaciones para poder desarrollar las estrategias necesarias para superarlas y revisar las preguntas y la metodología para la recolección de evidencias de la auditoría, de ser posible.

Hallazgos esperados

En este punto, con la información y los conocimientos sobre la Agenda 2030 adquiridos por el equipo auditor, es posible identificar los hallazgos que se esperan encontrar en la auditoría.

Por ejemplo, algunos de los hallazgos podrían ser que la definición de las atribuciones gubernamentales relacionadas con la Agenda 2030 no está clara; que el gobierno no consideró de forma integral las tres dimensiones (económica, social y ambiental) de la Agenda 2030 en sus iniciativas; que la Organización Nacional de Estadísticas (ONE) carece de los recursos necesarios para la supervisión y seguimiento de los indicadores de la Agenda 2030.

Tabla 7: Matriz de planificación de la auditoría - Ejemplo de una de las preguntas de la auditoría

Objetivo de auditoría 1: ¿Cuánto ha avanzado el gobierno en la adaptación de la Agenda 2030 a su contexto nacional?						
Pregunta de auditoría: ¿Ha implementado el gobierno procesos y convenios institucionales para integrar la Agenda 2030 a las leyes, políticas, planes, programas y presupuestos del país, incluyendo la estrategia nacional existente para el desarrollo sostenible, en caso de haberla?						
Criterios	Información requerida	Fuentes de información	Procedimientos para la recolección de datos	Procedimientos para el análisis de datos	Limitaciones	Lo que el análisis nos permitirá expresar
<p>El país tiene que revisar las estrategias, políticas, planes, programas existentes, e identificar las áreas para el cambio</p> <p>El país tiene que comparar los objetivos y metas nacionales existentes con los ODS y metas globales y establecer su propio conjunto de metas con relevancia nacional</p> <p>El país necesita un convenio institucional para integrar la Agenda 2030 a sus acciones</p> <p>El país tiene que</p>	<p>a) Convenios institucionales establecidos por el gobierno para la integración de la Agenda 2030 a las acciones de todos los componentes del gobierno (enfoque integrado de gobierno), para asegurar acciones coordinadas e integrales.</p> <p>b) Las atribuciones de la estructura gubernamental responsable por la implementación de la Agenda 2030 (si la hay) y de los demás organismos con responsabilidades asociadas con la Agenda 2030.</p> <p>c) Las estructuras establecidas por el gobierno para la incorporación de los ODS a los ministerios sectoriales y de otra índole.</p> <p>d) Los contenidos de las políticas, planes y programas relacionados con la Agenda 2030.</p>	<p>Las leyes relacionadas con los ODS (a, b, c)</p> <p>Los planes y políticas gubernamentales (d, e, g)</p> <p>Los informes y las demás herramientas (como análisis de brecha, de partes interesadas, herramientas para una evaluación integral) utilizadas por el gobierno (c, e)</p> <p>Los planes estratégicos nacionales y sectoriales (d, g)</p> <p>El presupuesto del gobierno (f)</p> <p>Los informes y demás documentos presentados por los</p>	<p>Las investigaciones bibliográficas (a, b, c, d, e, f, g)</p> <p>Las investigaciones en las páginas Web oficiales (a, b, c, d, f, g)</p> <p>Las entrevistas con los directores gubernamentales (b, e, g, h)</p> <p>Los grupos de discusión con los expertos y los representantes de la sociedad civil (e, g, i)</p>	<p>Análisis de los documentos (a, b, c, d, e, f, g)</p> <p>Análisis de contenido de las entrevistas y grupos de discusión (h, i)</p> <p>Comparación entre la prioridad establecida en los planes nacionales y los objetivos y metas de los ODS (c, d, e)</p> <p>Comparación entre las iniciativas gubernamentales y los objetivos y metas de los ODS (a, b, c, d, e, f, g)</p> <p>Análisis RACI para verificar los roles y responsabilidades de las partes interesadas y un posible solapamiento, fragmentación o</p>	<p>Ausencia formal de una estructura gubernamental relacionada a la preparación e implementación de la Agenda 2030. (a, b, c, d, e, f, g)</p> <p>Estructura institucional / solapamiento de mandatos no claros (a, b, c, d, e, g)</p> <p>Indisponibilidad</p> <p>Ausencia de la información requerida (a, b, c, d, e, f, g)</p> <p>Falta de leyes y documentos relacionados con los convenios institucionales del gobierno para la</p>	<p>Si hay una estructura en el gobierno responsable por la dirección y coordinación de la preparación e implementación de la Agenda 2030 (a, f)</p> <p>Si hay una definición clara de las atribuciones dentro del gobierno con respecto a la Agenda 2030 (a, b, c, e, h, i)</p> <p>Si hay una fragmentación, solapamiento o duplicación en las atribuciones de las entidades y organismos gubernamentales con respecto a la Agenda 2030 (a, b, c, d, e, g, h, i)</p> <p>Si las leyes, políticas, planes, presupuestos y programas nacionales están alineados con la</p>

<p>traducir sus metas en la formulación de las políticas y planes</p> <p>El país tiene que identificar los medios para la implementación a fin de lograr las metas nacionales.</p> <p>El país tiene que alinear el presupuesto y los ciclos de planificación nacional con la Agenda 2030</p>	<p>e) Los procesos establecidos por el gobierno para la integración de la Agenda (por ejemplo, si son incluyentes, participativos y transparentes)</p> <p>f) Los datos incluidos en el presupuesto relacionadas con la Agenda 2030</p> <p>g) Los mecanismos de comunicación y coordinación entre los organismos gubernamentales responsable de la Agenda 2030</p> <p>h) La percepción de los directores que participan en la implementación de la Agenda 2030 con respecto a los esfuerzos por integrar la Agenda 2030 a las iniciativas del país</p> <p>i) La percepción de los expertos y de los representantes de la sociedad civil que participan en la implementación de la Agenda 2030 con respecto a los esfuerzos por integrar la Agenda 2030 a las iniciativas del país</p>	<p>donantes y por la sociedad civil (b, c, e, g)</p> <p>El director de la estructura gubernamental responsable por la Agenda 2030 (g, h)</p> <p>Los directores gubernamentales que participan en la implementación de la Agenda 2030 (e, h)</p> <p>Los expertos y los representantes de la sociedad civil relacionados con la Agenda 2030 (i)</p>		<p>duplicación de sus actividades (a, b, c, e, g)</p>	<p>implementación de la Agenda 2030 (d, f)</p>	<p>Agenda 2030 (d, f, g, h, i)</p> <p>Si se han integrados los ODS a los procesos y herramientas de planificación nacional para el desarrollo (d, e, h, i)</p> <p>Si hay mecanismos de comunicación y coordinación suficientes y efectivos en el gobierno como para unir varios organismos gubernamentales a fin de desarrollar e implementar las políticas integrales de los ODS (g, h, i)</p> <p>Si hay estructuras y procesos para movilizar a las partes interesada y para incorporar con efectividad sus aportes a la definición de las políticas y planes de los ODS (c, d, e, g, h, i)</p>
--	--	---	--	---	--	---

Desarrollo de herramientas para la recolección y análisis de los datos

En la Tabla 7 podemos observar que esta auditoría exige muchos de los procedimientos de recolección y análisis de datos, los cuales serán desarrollados y probados durante la fase de planificación, por lo que deben desarrollarse procedimientos para las investigaciones bibliográficas, las guías para las entrevistas con los directores gubernamentales y para los grupos de discusión con los expertos y con los representantes de la sociedad civil. Asimismo, todos los procedimientos para el análisis de los documentos recopilados, todos los instrumentos para el análisis de contenido de las entrevistas y de los grupos de discusión, todos los procedimientos para llevar a cabo las comparaciones solicitadas y la tabla para el análisis RACI,³⁰ tienen que estar listos al finalizar la planificación.

Lleve a cabo el plan de auditoría³¹

El documento del plan de auditoría debería contener:

- información y conocimientos previos necesarios para entender la Agenda 2030;
- los objetivos, preguntas, criterios, alcance y metodología de la auditoría, incluyendo las técnicas a utilizar para la recopilación de evidencia y para la realización del análisis de auditoría;
- un plan general de actividades que incluya los requisitos de personal, recursos y posible experiencia externa para la auditoría;
- el costo estimado de la auditoría, los calendarios y etapas clave del proyecto y los puntos principales de control de la auditoría.

³⁰ RACI es el acrónimo para **R**esponsible, **A**ccountable (quien rinde cuentas); **C**onsultado e **I**nformado. Es una matriz que describe los roles y responsabilidades de los organismos y las personas durante la realización de sus actividades. Es útil para aclarar los roles y responsabilidades en los proyectos multidepartamentales.

Documentación

Algunos de los papeles de trabajo para el plan de auditoría

1. Plazo
 2. Resumen del tema central
 3. Revisión bibliográfica de la documentación
 4. Mapas de las partes interesadas
 5. Matriz de diseño de la auditoría
 6. Guías para las entrevistas y los grupos de discusión
 7. Herramientas para la recolección y análisis de datos
-

También es útil para identificar situaciones de solapamiento y/o fragmentación dentro de un proyecto o programa.

³¹ ISSAI 3000/104

Conducción de la auditoría de preparación

La figura 23 muestra los pasos principales de la fase de ejecución de la auditoría de desempeño de preparación para la implementación de la Agenda 2030.

Figura 23: Fase de Ejecución



Recolección y análisis de la evidencia³²

Como en cualquier otra auditoría de desempeño, la actividad principal de esta fase será la recolección y análisis de evidencia para apoyar los hallazgos de la auditoría. Se pueden utilizar la investigación bibliográfica, las entrevistas y los grupos de discusión como los principales métodos de recolección de datos en esta auditoría. La mayoría de los datos será cualitativa, en cuyo caso, los datos se examinarán mediante el análisis de contenidos y de causas. El análisis RACI será importante para evidenciar cualquier posible solapamiento, duplicación o fragmentación en las actividades gubernamentales relacionadas con la preparación para la implementación de la Agenda 2030,

por lo que el equipo auditor necesita contar con las habilidades y destrezas para la aplicación de esas técnicas.

Dada la complejidad de una auditoría de preparación para la implementación de los ODS, las limitaciones para el análisis de los datos pueden incluir que los datos no estén completos, además de la multiplicidad y conflictividad de los datos.

Desarrollo de la matriz de hallazgos de la auditoría³³

El documento fundamental de la fase de ejecución de la auditoría de desempeño de preparación para la implementación de los ODS es la matriz de hallazgos de la auditoría, que se puede utilizar para registrar toda la información, datos y evidencia recopilada durante la fase

³² ISSAI 3000/106, 112

³³ ISSAI 3200/51-55

de realización. La matriz de hallazgos de la auditoría contiene toda la información básica necesaria para la redacción del informe.

Documentación

La Tabla 8 muestra un ejemplo de una matriz de hallazgos de la auditoría desarrollada para una pregunta de la auditoría. Se deben desarrollar matrices para todas las preguntas y subpreguntas de la auditoría.

BORRADOR

Tabla 8: Matriz de Hallazgos de la Auditoría - Ejemplo de una de las preguntas de la auditoría

Objetivo de auditoría 1: ¿Cuánto ha avanzado el gobierno en la adaptación de la Agenda 2030 a su contexto nacional?							
Pregunta de auditoría: ¿Ha implementado el gobierno procesos y convenios institucionales para integrar la Agenda 2030 a las leyes, políticas, planes, programas y presupuestos del país, incluyendo la estrategia nacional existente para el desarrollo sostenible, en caso de haberla?							
Hallazgos					Buenas prácticas	Recomendaciones	Beneficios esperados
Situación encontrada	Criterios	Evidencias y análisis	Causas	Efectos			
La definición de las atribuciones dentro del gobierno con respecto a la Agenda 2030 carece de claridad.	El país necesita un convenio institucional para integrar la Agenda 2030 a sus acciones.	<p>El gobierno tiene que establecer un comité para la coordinación de la implementación de la Agenda 2030. Sin embargo, este comité no tiene representación de todas las partes interesadas relevantes.</p> <p>Aun no se definen las atribuciones y el plan de actividades de este comité.</p> <p>El análisis RACI mostró una fragmentación y un solapamiento de las atribuciones gubernamentales con relación a la Agenda 2030. Hay un énfasis en los objetivos ambientales</p> <p>y de salud, pero éstas no</p>	<p>El gobierno se encuentra en la etapa inicial de la preparación para la implementación de la Agenda 2030.</p> <p>Muchas áreas del gobierno no están conscientes de la Agenda 2030.</p> <p>Iniciativas dispersas entre los ministerios.</p>	Por ejemplo, no se siguen los principios de inclusión e integración de la Agenda 2030.		<p>Al comité responsable por la coordinación de la implementación de la Agenda 2030</p> <ul style="list-style-type: none"> - considere los principios que rigen dicha Agenda para la conformación de dicho comité; - defina las atribuciones de las partes interesadas gubernamentales que participan en la preparación e implementación de la Agenda 2030; - establezca un plan de trabajo con las actividades necesarias para preparar la implementación de 	<p>Definición clara de las atribuciones dentro del gobierno con respecto a la Agenda 2030.</p> <p>Definición de las actividades gubernamentales para la implementación de la Agenda 2030.</p>

		<p>se están considerando de forma integral con los demás objetivos.</p> <p>La Oficina Nacional de Estadísticas no forma parte del comité.</p>				la Agenda 2030.	
<p>No hay información sobre la alineación de las leyes, políticas y planes nacionales con la Agenda 2030.</p>	<p>El país tiene que comparar los objetivos y metas nacionales existentes con los ODS y metas globales y establecer su propio conjunto de metas con relevancia nacional.</p> <p>El país tiene que traducir sus metas en la formulación de las políticas y planes.</p>	<p>El comité está realizando un estudio comparativo de las políticas y planes actuales con la Agenda 2030, que espera concluir para final de año.</p> <p>La conclusión derivada de la entrevista con los directores es que hay muchos planes y políticas relacionados con los ODS en el país, pero ellos no tienen información sobre la alineación de los mismos.</p> <p>La conclusión derivada de los grupos de discusión con los expertos y los representantes de la sociedad civil es que el conocimiento que tienen las autoridades gubernamentales y la sociedad civil sobre la Agenda 2030 no es suficiente.</p>	<p>La Agenda 2030 sigue siendo nueva.</p> <p>Las leyes, políticas y planes no se cambian con frecuencia.</p>	<p>Demora en el logro de los objetivos.</p> <p>Las iniciativas gubernamentales están desligadas de la Agenda.</p>	<p>El ministerio de Educación ya está revisando su plan estratégico para alinearlo con la Agenda 2030.</p>	<p>Al comité responsable por la coordinación de la implementación de la Agenda 2030</p> <ul style="list-style-type: none"> - incrementa la difusión de información sobre la Agenda 2030 a todos los organismos gubernamentales y a la sociedad civil; - prepare planes de acción para la alineación de las leyes, políticas y planes de país con la Agenda 2030. 	<p>Alineación de las leyes, políticas y planes del país con la Agenda 2030.</p>

El país no tiene un presupuesto	El país tiene que alinear el	El equipo auditor realizó una investigación	La Agenda 2030 sigue	No se lograrán los ODS.		A los Ministros de Finanzas y de	La recomendación contribuirá al logro de
---------------------------------	------------------------------	---	----------------------	-------------------------	--	----------------------------------	--

<p>asignado para la implementación de la Agenda 2030.</p>	<p>presupuesto y los ciclos de planificación nacional con la Agenda 2030.</p>	<p>bibliográfica de los principales documentos relacionados con el tema, investigó las páginas oficiales y el sistema presupuestario nacional y no encontró información sobre la asignación presupuestaria para la implementación de la Agenda 2030.</p> <p>Los directores entrevistados confirmaron que el país no cuenta con una asignación presupuestario para eso.</p>	<p>siendo nueva.</p> <p>Falta de recursos.</p> <p>Al gobierno le preocupan más los problemas inmediatos que una Agenda 2030 a largo plazo.</p>			<p>Planificación que proporcionan el presupuesto necesario para la implementación de la Agenda 2030.</p>	<p>los ODS.</p>
---	---	--	--	--	--	--	-----------------

Elaboración de informes y comunicación de los resultados de la auditoría³⁴

La figura 24 muestra los pasos principales de la fase de elaboración de informes de la auditoría de desempeño de preparación para la implementación de la Agenda 2030.

Figura 24: Fase de elaboración de informes



Tal y como se mencionó con anterioridad en la presente guía, el propósito de la realización de una auditoría de preparación es contribuir con los esfuerzos de implementación de los ODS en el país, proporcionar un control independiente de los esfuerzos de la preparación y asegurar que la EFS tenga voz en la Agenda de los ODS de la nación.

Para esta auditoría, considerando la cantidad de partes interesadas, sería interesante conducir grupos de discusión para obtener ideas y sugerencias que podrían mejorar las recomendaciones.

Dado que participa una gran cantidad de partes interesadas en la agenda de los ODS, la EFS también debería considerar cuáles son los mensajes clave para esas partes y cuál es el mejor medio para transmitirlos. En la actualidad, las redes sociales tienen un gran alcance y pudieran ser consideradas, junto con otros medios, para la difusión de los mensajes.

Si bien es cierto que la Agenda 2030 sigue estando dirigida a los directores y funcionarios legislativos y

gubernamentales, también es cierto que debe considerarse su comunicación a los ciudadanos, a las organizaciones de la sociedad civil, al sector privado y a los organismos internacionales.

La INTOSAI y las regiones de la INTOSAI también pueden tener planes para la elaboración de los informes a fin de comunicar la preparación a nivel regional o de la INTOSAI.

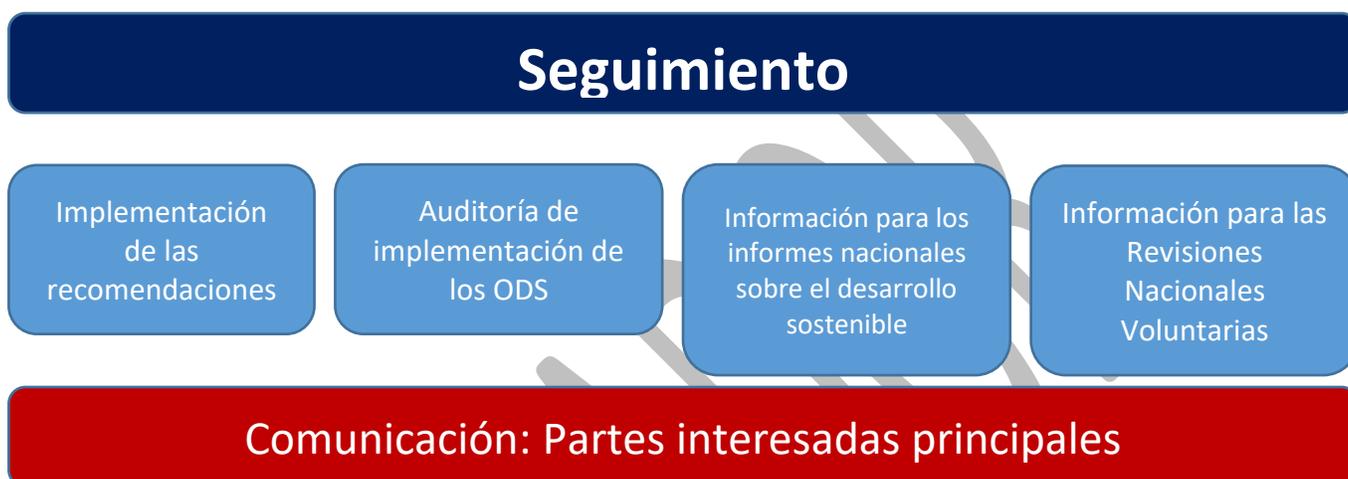
El Manual para la Implementación de las ISSAI en una Auditoría de Desempeño de la IDI proporciona una guía general sobre los requisitos y recomendaciones de las mejores prácticas para la redacción y comunicación de los resultados de la auditoría de desempeño.

³⁴ ISSAI 3000/116

Seguimiento³⁵

La figura 25 muestra los pasos principales de la fase de seguimiento de la auditoría de desempeño de preparación para la implementación de la Agenda 2030.

Figura 25: Fase de Seguimiento



La EFS puede realizar auditorías vinculadas con el seguimiento de los ODS a nivel nacional con respecto al progreso alcanzado tanto en la preparación como en el logro de los diversos objetivos y metas bajo la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Las EFS pueden desarrollar los mecanismos para la auditoría de seguimiento del logro de los ODS. Un seguimiento coherente y sistemático contribuirá de forma significativa a la efectividad de las auditorías de los ODS.

El seguimiento de una auditoría de desempeño de preparación para la implementación de planes para el logro de los ODS y sus metas puede llegar a ser muy distinto a los procesos existentes para una auditoría de seguimiento. Dado que los indicadores de muchas de las metas de los objetivos aún están en desarrollo y los objetivos son complejos, con metas que se interrelacionan, estos indicadores pueden evolucionar con el tiempo. Es por esto que el seguimiento no se limitará a la verificación de la implementación de las recomendaciones de auditorías anteriores, sino que además se enfocará en las acciones nuevas tomadas por el organismo auditor en relación con la preparación para la implementación de los ODS.

Se espera que las nuevas auditorías de los ODS se realicen en el largo plazo, pero entonces el tema sería la implementación de los ODS en lugar de la preparación.

Considerando el interés en el tema y la participación de las partes interesadas, los resultados del seguimiento también podrían incluirse en los informes nacionales sobre el desarrollo sostenible y en las revisiones nacionales voluntarias en el país.

³⁵ ISSAI 3000/136

GLOSARIO

Criterios de la auditoría: referencias (*benchmarks*) utilizadas para la valoración del tema. En la realización de una auditoría, los criterios pueden ser cualitativos o cuantitativos, generales o específicos; haciendo énfasis en lo esperado, de conformidad con principios sólidos, el conocimiento científico y las mejores prácticas; o haciendo énfasis en lo que podría ser (dadas las condiciones óptimas) o en lo que debería ser de conformidad con las leyes, normas y objetivos.

Duplicación: ocurre cuando dos o más organismos o programas participan en las mismas actividades o prestan los mismos servicios a los mismos beneficiarios.

Enfoque Integrado de gobierno: grupo de respuestas a los problemas de creciente fragmentación del sector público o de los servicios públicos y el deseo de incrementar la integración, la coordinación y la capacidad.

Fragmentación: se refiere a las circunstancias en las que una entidad federal (o más de una organización dentro de una entidad) participa en la misma área general de necesidad nacional y existen oportunidades para mejorar el servicio prestado.

Implementación: el proceso de transformar una idea de concepto a realidad. En los negocios, la ingeniería y otros campos, la implementación se refiere al proceso de desarrollo más que al proceso de diseño.

Solapamiento: ocurre cuando múltiples organismos o programas tienen objetivos parecidos, participan en actividades o estrategias similares para lograrlos, o apuntan a los mismos beneficiarios.

Auditoría de desempeño: examen independiente, objetivo y confiable para determinar si las iniciativas, los sistemas, las operaciones, los programas, las actividades o las organizaciones gubernamentales están funcionando de conformidad con los principios de la economía, con eficiencia y/o efectividad, o si hay espacio para mejorar.

Tema: el tema de una auditoría de desempeño puede ser cualquier programa, iniciativa, sistema, organización o fondo y puede estar conformado por actividades (con sus productos, resultados e impactos) o por situaciones existentes, incluyendo sus causas y consecuencias.

Desarrollo Sostenible: desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. Este término se aborda dentro del marco de la Agenda 2030, con una visión integral, en tres ámbitos, el económico, social y ambiental.